

Manual de Trabajo del Investigador de Precios del INPC

VERSION 6

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Noviembre 2018



DESCRIPCIÓN

Manual de Trabajo del Investigador de Precios del INPC

VERSIÓN 6

FECHA DE EMISIÓN: Noviembre 2018

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS. QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

DISEÑO Y CORRECCIÓN.
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORA

FABIÁN PIÑÓN ÁLVAREZ

SUBDIRECTOR DE INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ZONA SUR

RAÚL NUÑEZ SOLÍS

SUBDIRECTOR DE INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ZONA NORTE

PAULO ANTONIO PALMERO DOS SANTOS

REVIS

SUBDIRECTOR DE INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ZONA CENTRO

FABIÁN PIÑÓN ÁLVAREZ

SUBDIRECTOR DE INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ZONA SUR

APRUEBA

RICARDO RODARTE GARCÍA

DIRECTOR DE OPERACIONES DE CAMPO



Presentación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en función de su papel de coordinador del Sistema Nacional Información Estadística y Geográfica, trabaja para la generación de información de interés nacional mediante la producción de estadísticas básicas y derivadas, con las que se producen indicadores demográficos, sociales y económicos. La información estadística generada, es de gran utilidad para el análisis y determinación de decisiones de políticas sociales y económicas.

Es en este contexto que la realización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) adquiere relevancia, debido a que se capta, procesa y divulga información que incide en la determinación de diferentes decisiones en el ámbito económico. Así mismo, el INPC es consultado frecuentemente por empresas y familias, en el sentido de que las obligaciones contractuales, las tasas de interés y las remuneraciones, suelen regularse en función de sus variaciones.

Para garantizar resultados confiables, de calidad y criterios homogéneos, se diseñaron estrategias específicas para cada puesto de la estructura operativa, las cuales se presentan en los manuales de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

El presente manual describe las actividades del Investigador de Precios (IP), definido como la persona que investiga, cotiza, analiza, captura y envía cotidianamente la información a la Oficina central, donde es revisada y validada para su posterior cálculo y publicación quincenal. Entre También es utilizado para realizar cualquier tipo de cotización, llámese ampliación de genéricos, nuevas cotizaciones o para aquellas que tengan que ver con el cambio de año base.

Presentación.	2
Introducción.	5
La Inflación y el INPC.	5
Cobertura geográfica.	5
Características generales del INPC, base 2ª. quincena de julio de 2018.	6
Objetivo general.	7
Ámbito de aplicación.	7
Planeación y Proceso de Cotización.	7
Planeación general.	7
Programación de actividades.	7
Inicio de las cotizaciones.	9
Cotizaciones semanales.	9
Cotizaciones quincenales.	9
Cotizaciones trimestrales para el genérico Seguro de automóvil.	10
Cotizaciones semestrales para el genérico Renta de vivienda.	10
Cotizaciones de educación privada.	10
Proceso de cotización.	11
Bienes y servicios de cotización directa.	11
Bienes y servicios de cotización indirecta.	12
Criterios generales de cotización.	12
Bienes y servicios escasos.	17
Escasez por desabasto (NH).	18
Escasez estacional (NE).	18
Escasez por liquidación del producto (EL).	19
Escasez de precio compuesto (EC).	19
Escasez por cierre de fuente de información (EF).	20
Escasez definitiva del genérico (EG).	20
Captura y registro de la información.	20
Cotización de genéricos con criterios especiales.	20
Genéricos de ropa y calzado.	21
Genéricos de educación privada.	21
Genéricos de medicamentos.	25
Genérico 138, Renta de vivienda.	26
Genérico 211, Automóviles.	27
Genérico 232, Transporte aéreo de pasajeros (TAP).	27
Genérico 254, Otras diversiones y espectáculos deportivos.	28
Genérico 261, Servicios turísticos en paquete (STP).	28
Genérico 277, Hoteles.	30
Genérico 296, Seguro de automóvil.	30
Subsistemas.	31
Proceso de encadenamiento.	31
Estructura de la especificación.	32
Criterios para encadenar.	33
Causas de encadenamiento.	34
Desencadenamientos (fin del encadenamiento).	34

Desencadenamientos de los genéricos de educación privada. _____	34
Propuestas de desencadenamientos del genérico Renta de vivienda. _____	35
Procedimiento para la sustitución de fuentes de información. _____	35
Genéricos de muestra de fuentes no probabilística. _____	36
Procedimiento para la apertura de fuentes de información. _____	37
Establecer contacto con la fuente de información. _____	37
Elaborar carta de apertura. _____	38
Entregar tríptico según proyecto. _____	38
Principios para la obtención de la información. _____	38
Directorio de fuentes de información. _____	39
Vigencia y custodia de los registros de calidad. _____	40
Captura y almacenamiento de la información de precios. _____	40
Envío de precios cotizados del INPC. _____	41
Acciones de mejora, preventivas y correctivas. _____	41
Notas importantes. _____	41
Control de cambios _____	42
Términos específicos del INPC. _____	43
Anexos. _____	46
Instrucciones Generales para la Cotización de Seguros de Automóvil. _____	46
Objetivo general. _____	46
Proceso de Cotización. _____	46
Criterios de cotización. _____	47
Resguardo de Información. _____	47
Captura de precios _____	48
Envío de la Información _____	49
Consultas de información. _____	50
Quálitas. _____	50
GNP. _____	51
ABA. _____	53
AXA. _____	55
Autocompara. _____	56
Anexo 2. Plan de contingencia. _____	59
Llenado de las hojas de trabajo. _____	61
Registro de escasez. _____	62
Captura de información. _____	63
Anexo 3. Sistema de Gestión de la Calidad. _____	64
Los Índices de Precios y el Sistema de Gestión de Calidad. _____	64
Política de Calidad. _____	64
Objetivos de Calidad. _____	65
Anexo 4. Formatos considerados. _____	66
Registros. _____	67

Introducción.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor es un indicador económico diseñado para medir el cambio promedio de los precios, en un período de tiempo determinado, mediante la cotización de una canasta ponderada de bienes y servicios, representativa del consumo de las familias urbanas. Este indicador recoge el efecto de cambio de precios generados en cualquier cadena productiva, o de comercio final.

La más reciente actualización del INPC, se realizó en la segunda quincena de julio de 2018 que, así mismo, determina el período base o de referencia, por lo que actualmente se tiene mejor representada la canasta del consumo promedio urbano de los mexicanos.

La Inflación y el INPC.

La inflación es el incremento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios comercializados en una economía, en un período de tiempo específico.

Hay que mencionar que un incremento eventual de un producto, o grupo de productos, no es una condición suficiente para determinar la presencia de un proceso inflacionario. Por ejemplo, los precios de los productos agrícolas pueden verse afectados debido a condiciones climatológicas adversas. Esto podría ocasionar un desequilibrio entre la oferta y la demanda, cuyo resultado sería un incremento en sus precios. Si la situación es transitoria, entonces una vez que sean superadas las causas naturales que originaron tal condición, es probable que regrese la estabilidad de precios a dicho sector.

En México, el INPC es el indicador oficial utilizado para medir la inflación y tiene, como principales usos, los siguientes:

- Indicador global de la inflación.
- Deflactor para obtener variables a precios constantes.
- Es el insumo para el cálculo de las UDIS y de las UMA.
- Con este dato, se actualizan los montos de las pensiones alimenticias.
- Es utilizado como factor de actualización para los créditos fiscales.
- Se realizan comparaciones internacionales.

Cobertura geográfica.

La cobertura del INPC es nacional y se calculan índices a nivel regional y por área geográfica. Según el Diario Oficial de la Federación (DOF), son 55 las áreas geográficas consideradas para su cálculo, clasificadas en grandes, medianas y pequeñas. A su vez, cada área geográfica está integrada a nivel entidad federativa, y posteriormente a una de las siete regiones en las que está dividido el INPC.

El listado de áreas geográficas y ciudades en las que se llevan a cabo cotizaciones de precios, son las siguientes:

Área geográfica	Ciudades incluidas	Área geográfica	Ciudades incluidas	Área geográfica	Ciudades incluidas
01 AMCM		20 Hermosillo		38 Oaxaca	
02 Mérida		21 Monclova		39 Querétaro	San Juan del Río
03 Morelia		22 Córdoba		40 Cuernavaca	Cuatla
04 Guadalajara	Tlajomulco	23 Aguascalientes		41 Tlaxcala	Apizaco y Huamantla
05 Monterrey		24 Tijuana		42 San Andrés Tuxtla	
06 Mexicali	Ensenada	25 Matamoros		43 Campeche	Ciudad del Carmen
07 Cd Juárez		26 Colima	Manzanillo	44 Tepatitlán	
08 Acapulco		27 La Paz	Los Cabos	45 Tehuantepec	Juchitán y Tehuantepec
09 Culiacán	Mazatlán y Los Mochis	28 Chetumal	Playa del Carmen	46 Cd Acuña	Piedras Negras
10 León		29 Jacona	Uruapan	47 Atlacomulco	
11 Puebla		30 Fresnillo		48 Cancún	
12 San Luis Potosí		31 Iguala	Chilpancingo	49 Coatzacoalcos	
13 Tapachula		32 Huatabampo	Navojoa	50 Esperanza	Obregón
14 Toluca		33 Tulancingo		51 Izúcar de Matamoros	Tehuacán
15 Torreón	Gómez Palacio	34 Cortázar	Irapuato	52 Pachuca	
16 Veracruz	Jalapa	35 Cd Jiménez	Parral	53 Saltillo	
17 Villahermosa	Cárdenas	36 Durango		54 Tuxtla Gutiérrez	San Cristóbal de las Casas
18 Tampico	Reynosa y Victoria	37 Tepic		55 Zacatecas	Guadalupe
19 Chihuahua					

Características generales del INPC, base 2ª. quincena de julio de 2018.

Las características del INPC son:

- Cobertura geográfica nacional;
- Se consideran 299 conceptos genéricos en la canasta de bienes y servicios, derivada del último cambio de base;
- Se elaboran índices por genérico, grupos de gasto, área geográfica, entidad, estrato de ingreso y tamaño de localidad;
- Cada entidad federativa está representada por, al menos, un área geográfica;
- Son consideradas las poblaciones urbanas de más de 15 mil habitantes, según el Censo General de Población y Vivienda;
- Se observa el comportamiento de los precios en 55 áreas geográficas (incluidas sus zonas metropolitanas), en 7 regiones;
- Se cotizan mensualmente alrededor de 330 mil precios, correspondientes a una muestra de, aproximadamente, 110 mil bienes y servicios;

- Los índices de precios al consumidor se presentan en dos clasificaciones: *Clasificador por Objeto del Gasto* (8 grupos) y *Clasificador del consumo individual por finalidades* (12 grupos).

Objetivo general.

Establecer las instrucciones para cotizar, investigar, analizar, capturar y enviar la información de precios de los bienes y servicios que integran la canasta del INPC.

Ámbito de aplicación.

El presente manual aplica a todos los investigadores que participan en la elaboración del INPC.

Planeación y Proceso de Cotización.

Planeación general.

El IP planea sus actividades con el objeto de cumplir con las cotizaciones asignadas, en un período de tiempo determinado. Por ello, la planeación expresada cuantitativamente —es decir, en tiempo, cantidades y número de especificaciones—, hace eficaz la recopilación de precios.

Por otro lado, las ciudades están segmentadas para una mayor y mejor cobertura, así como para el establecimiento de rutas de cotización eficientes, de acuerdo con el número de investigadores de cada ciudad.

Programación de actividades.

Los IP, cuyas actividades no están dentro del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), reciben trimestralmente el *Calendario de actividades y envío de la información de provincia* (FO-010), por correo electrónico del supervisor de precios responsable de la ciudad, con el objeto de programar en el mes las cotizaciones diarias.

Con esto se asegura que los investigadores lleven a cabo de manera oportuna, programada y sistemática, las actividades de recopilación, captura y envío de la información.

Código FO-010
Ver. 2

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS
CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y ENVO DE LA INFORMACIÓN DE PROVINCIA

Junio 2017

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
				1 1a Semana Consumidor ¹⁾ LA COMER, SUPERAMA, WALMART	2 FARMACIA GUADALAJARA, SAM'S	
4	5 CHEDRAUI	6 COSTCO, HEB. SORIANA	7 Cierre 1a Semana Consumidor ¹⁾ B. AURRERA, CASA LEY, CITY CLUB	8 2a Semana Consumidor ¹⁾ LA COMER, SUPERAMA, WALMART	9 FARMACIA GUADALAJARA, SAM'S	10
11	12 Reporte Productor CHEDRAUI	13 COSTCO, HEB. SORIANA	14 Cierre 2a Semana Consumidor ¹⁾ B. AURRERA, CASA LEY, CITY CLUB	15 Resultados INPC 1ª Versión	16 3a Semana Consumidor ¹⁾ FARMACIA GUADALAJARA, SAM'S	17
18	19 CHEDRAUI	20 COSTCO, HEB. SORIANA	21 B. AURRERA, CASA LEY, CITY CLUB	22 Cierre 3a Semana Consumidor ¹⁾ LA COMER, SUPERAMA, WALMART	23 4a Semana Consumidor ¹⁾ FARMACIA GUADALAJARA, SAM'S	24
25	26 Reporte Productor CHEDRAUI	27 COSTCO, HEB. SORIANA	28 B. AURRERA, CASA LEY, CITY CLUB	29 Cierre 4a Semana Consumidor ¹⁾ LA COMER, SUPERAMA, WALMART	30 Resultados INPC 1ª Versión / 1a Semana	

De la misma forma, los IP del AMCM, reciben de manera trimestral el *Calendario de Trabajo del Área Metropolitana de la Ciudad de México* (FO-011). Con la recepción de los calendarios, se garantiza el acceso a las fechas de cotizaciones que deben cumplir los investigadores en los periodos correspondientes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIO AL CONSUMIDOR
CALENDARIO DE TRABAJO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ABRIL 2017

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
26	27	28	29	30 B. Comer Mex Nauc Chedrau Ecatepec Mega Com Mex noj Gomez Walmart Plaza Aragón Walmart Universidad	31 Chedrau Coapa Mega Com Mex La Viga Soriana Cuautlán Soriana Cutlahuac	1
2	3 B. Aurrera Zaragoza Mega Com Mex M. Angel de Quevedo Soriana Ixtapaluca Walmart Buenavista	4 B. Aurrera Tlalheparilla Comer Mex Aragón Superama Lindavista Walmart Plaza Oriente	5 B. Com Mex Cuautlán IMSS, Niño Perdido Mega Com Mex Los Reyes Soriana Mxcoac	6 B. Comer Mex Nauc Chedrau Ecatepec Mega Com Mex noj Gomez Walmart Plaza Aragón Walmart Universidad	7 Chedrau Coapa Mega Com Mex La Viga Soriana Cuautlán Soriana Cutlahuac	8
9	10 B. Aurrera Zaragoza Mega Com Mex M. Angel de Quevedo Soriana Ixtapaluca Walmart Buenavista	11 B. Aurrera Tlalheparilla Comer Mex Aragón Superama Lindavista Walmart Plaza Oriente	12 B. Com Mex Cuautlán IMSS, Niño Perdido Mega Com Mex Los Reyes Soriana Mxcoac	13 Jueves Santo	14 Viernes Santo	15
16	17 B. Aurrera Zaragoza Mega Com Mex M. Angel de Quevedo Soriana Ixtapaluca Walmart Buenavista	18 B. Aurrera Tlalheparilla Comer Mex Aragón Superama Lindavista Walmart Plaza Oriente	19 B. Com Mex Cuautlán IMSS, Niño Perdido Mega Com Mex Los Reyes Soriana Mxcoac	20 B. Comer Mex Nauc Chedrau Ecatepec Mega Com Mex noj Gomez Walmart Plaza Aragón Walmart Universidad	21 Chedrau Coapa Mega Com Mex La Viga Soriana Cuautlán Soriana Cutlahuac	22
23	24 B. Aurrera Zaragoza Mega Com Mex M. Angel de Quevedo Soriana Ixtapaluca Walmart Buenavista	25 B. Aurrera Tlalheparilla Comer Mex Aragón Superama Lindavista Walmart Plaza Oriente	26 B. Com Mex Cuautlán IMSS, Niño Perdido Mega Com Mex Los Reyes Soriana Mxcoac	27 B. Comer Mex Nauc Chedrau Ecatepec Mega Com Mex noj Gomez Walmart Plaza Aragón Walmart Universidad	28 Chedrau Coapa Mega Com Mex La Viga Soriana Cuautlán Soriana Cutlahuac	29

Este documento forma parte del SGC ISO 9001:2015/DGAIP. Queda estrictamente prohibida su reproducción total o parcial.

Estos calendarios indican los días de inicio de la carga de trabajo, los de cotización en supermercados ya determinados, así como los días de cierre y envío de la información. El programa de actividades es susceptible de ser modificado con autorización del superior jerárquico o subdirector, si con ello se hacen más eficientes las rutas de trabajo.

La recopilación de precios es un proceso continuo que requiere recabar y sincronizar la información todos los días de la semana, o quincena de referencia, para garantizar que la estimación de los indicadores es de la totalidad del período y no de una parte. Para lograr el objetivo se consideran los siguientes puntos:

Inicio de las cotizaciones.

La investigación de precios inicia, en general, el primer día hábil de cada quincena. Este criterio está determinado principalmente por el total de días hábiles del período.

Cotizaciones semanales.

Los genéricos que integran el grupo de cotizaciones de Alimentos, bebidas y tabaco, Gas LP, Transporte aéreo de pasajeros, Gasolina de alto y bajo octanaje y Servicios turísticos en paquete, se realizan una vez por semana. En mercados rodantes o tianguis, se efectúan en el día próximo siguiente al que está marcado como inicio de la semana. Por ejemplo, si el día en que se cotiza un mercado rodante es en martes, y el inicio de las cotizaciones semanales es en miércoles, la cotización se efectuará el martes próximo siguiente, no el anterior.

Cotizaciones quincenales.

Los genéricos que no son de cotización semanal, con excepción de colegios, rentas y seguros de auto —cada uno de ellos cuenta con su calendario de cotizaciones—, pertenecen al grupo de cotizaciones quincenales. Estas cotizaciones son distribuidas dividiendo el mes en combinación de semanas 1-3 o 2-4, en las que se consideran todos los días hábiles de la quincena para definir, de esta forma, rutas de trabajo eficientes.

Entre cada toma de precios de productos quincenales deben existir entre ocho y diez días hábiles, de acuerdo con el inicio y término de las cotizaciones marcadas en el calendario de actividades.

El cuadro siguiente muestra un ejemplo de ruta de cotización:

EJEMPLO DE RUTA DE COTIZACIÓN

Fuente	Tipo de cotización	Semana de cotización	Día de cotización
Tortillería La Esperanza	Ambas semanas (semanal)	1, 2, 3, 4	1
Cinemex	Quincenal (semana non)	1-3	1
Zara	Quincenal (semana non)	2-4	1
Burger King	Quincenal (semana non)	2-4	2
Soriana	Ambas semanas (semanal)	1, 2, 3, 4	2
Soriana	Quincenal (semana non)	1-3	2
Soriana	Quincenal (semana non)	2-4	2
Coppel	Quincenal (semana non)	1-3	3
Wal-Mart	Ambas semanas (semanal)	1, 2, 3, 4	4
Wal-Mart	Quincenal (semana non)	1-3	4
Farmacias Guadalajara	Quincenal (semana non)	2-4	5

Cotizaciones trimestrales para el genérico Seguro de automóvil.

Algunos IP tienen asignadas cotizaciones de este genérico y las realizan a manera de panel trimestral. Para programar sus actividades, se utiliza el calendario de cotizaciones de Seguro de autos.

Cotizaciones semestrales para el genérico Renta de vivienda.

Al programar las cotizaciones de Renta de vivienda se utiliza el formato *Calendarización de rentas* (FO-096). En este formato se distribuye la muestra de rentas a lo largo del año, con la finalidad de que sean reportadas 4 en la quincena y 50 en el semestre, al menos.

En el AMCM, se programa una renta por semana y 25 en el semestre. Adicionalmente, se cuenta con un investigador especializado en este genérico, que programa y reporta 52 cotizaciones por quincena; es decir, 624 en el semestre.

Cotizaciones de educación privada.

Para realizar las cotizaciones de los genéricos de educación privada, se programan las rutas de tal manera que las fuentes de información sean visitadas de acuerdo con el *Calendario de cotizaciones de educación privada* (FO-019).

La información es registrada en el *Formato de actualización de precios* (FO-044); y, posteriormente, se revisa en conjunto con el supervisor, que incorpora los precios cotizados al sistema.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CALENDARIO ANUAL DE COTIZACIONES DE EDUCACIÓN PRIVADA

FO-019
Ver. 0
Año 2017

EDUCACION PRIVADA CICLO ANUAL																								
	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	1a Q	2a Q																						
Periodo de recopilación																								
Primaria																								
Secundaria																								
Preescolar																								
Preparatoria																								
Guarderías y estancias																								
Carrera corta																								

EDUCACION PRIVADA CICLO SEMESTRAL																								
	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	1a Q	2a Q																						
Periodo de recopilación																								
Universidad																								
Preparatoria																								
Carrera corta																								

EDUCACION PRIVADA CICLO CUATRIMESTRAL																								
	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	1a Q	2a Q																						
Periodo de recopilación																								
Universidad																								
Preparatoria																								
Carrera corta																								
Enseñanza adicional																								

1 Captura de inscripciones y otros gastos
2 Captura de colegiaturas

Proceso de cotización.

En general, existen dos formas de cotización, según la naturaleza de la fuente de información:

Bienes y servicios de cotización directa.

Los bienes y servicios de cotización directa son aquellos en los que el IP recaba los precios que están a la vista del público.

Para ello, el IP acude a la fuente de información. Si es necesario, se identifica para ingresar al establecimiento comercial, y hace la toma de precios que están a la vista del público, de los específicos contenidos en su carga de trabajo. Si alguno carece de precio, se hace la consulta en el lector de código de barras, si está disponible. Como última instancia, se realiza una cotización indirecta, consultando

con el informante o directamente en el área de cajas. Algunos ejemplos de estas cotizaciones son las efectuadas en Wal-Mart, Chedraui, Cinépolis, Burger King, Subway, etc.

No se permite el uso de lectores de códigos de barras diferentes a los que usa el consumidor común o habitual, como la pistola de control de inventarios que, eventualmente, es proporcionada por la fuente de información.

Las cotizaciones de precios por internet son consideradas directas; por ejemplo, las realizadas en ADO, Aeroméxico, Holiday Inn, etc.

Bienes y servicios de cotización indirecta.

La cotización indirecta de bienes y servicios se refiere a que la toma de precios se hace a través de un tercero, llamado informante, que puede ser un empleado de mostrador o el mismo gerente de ventas. Es decir, la verificación de los precios de venta no la efectúa directamente el IP, porque los precios no están a la vista del público. Por ejemplo, las cotizaciones en farmacias, puestos de frutas y verduras, agencias de autos, etc.

Todas las cotizaciones telefónicas son consideradas indirectas, y también aquellas donde se deja una lista de productos en la fuente de información.

Los precios se solicitan sin redondear y, al hacerlo, se utiliza un diálogo neutral. Es decir, no deberían utilizarse frases como:

- ¿Sigue siendo el mismo precio?;
- Los precios no han cambiado, ¿verdad?;
- ¿El precio del bien o servicio sigue igual?

Tampoco es aceptada una respuesta ambigua por parte del informante, por ejemplo: el precio del bien o servicio “sigue igual”, “no ha cambiado”, etc. Es decir, se debe evitar, en todo momento, la inducción a la respuesta.

Criterios generales de cotización.

Los criterios generales de cotización, definidos en este apartado, son los necesarios para asegurar la calidad de los índices y, así mismo, facilitar las actividades de recopilación e investigación de precios.

i. Trazabilidad.

A cada especificación se le asigna una clave única, llamada de trazabilidad, que es irrepetible e identificable durante todo el proceso de cálculo del INPC. Está compuesta por ocho dígitos: los dos primeros corresponden al número de ciudad; los siguientes tres al número de genérico, y los tres restantes se refieren a un consecutivo del específico.

Nombre del genérico	Número de ciudad	Número de genérico	Número consecutivo
ARROZ	01	001	001

ii. **Calidad constante de productos y servicios.**

La calidad de los productos y servicios cotizados debe ser constante entre los períodos de comparación y con un abasto regular. Así, ante un cambio de precios atípico, el IP investiga si la variación está determinada por diferencias en la calidad. De confirmarse, al registrar el precio hace la observación en el área correspondiente y, finalmente, lo comenta con el supervisor.

iii. **Cotización en bodegas o clubes de precios.**

Para evitar economías de escala, no se permite la cotización de grandes cantidades de una misma mercancía, ni productos agrícolas. El supervisor aprueba las cotizaciones que se efectúen en estas fuentes.

iv. **Precio con variación atípica.**

Es el precio observado, o proporcionado por el informante, que presenta una variación irregular de acuerdo con las condiciones imperantes en el mercado. El IP pregunta y confirma, con el encargado del departamento o tienda, si el precio es correcto y obtiene información adicional que fundamente la variación. Si es posible, también obtiene evidencia de la cotización (fotografía, comprobante de compra, etc.). Para el caso de alimentos procesados, es importante verificar la fecha de caducidad ante bajas importantes.

Si tiene alguna observación, la registra en el área correspondiente y/o se comenta con el supervisor.

v. **Precio de contado.**

Es el precio al que el consumidor adquiere los diversos bienes y servicios, pagado en una sola exhibición. Si no hay diferencia, puede ser en efectivo o con tarjetas bancarias. Si la hay, se toma el precio pagado en efectivo. Incluye todos los impuestos y descuentos. Solo se cotizan los precios de transacción, que pueden ser diferentes a los precios de lista.

vi. **Precios bajos.**

Algunos supermercados excluyen las ofertas de su política de ventas y, en algunas ocasiones, son sustituidas por otra denominada de "precios bajos". Es importante distinguir entre estas dos formas de estrategia: las bajas marginales, y las reducciones importantes de precios. En el caso específico de la segunda modalidad, se considera una oferta cuando la variación absoluta es superior al 15%.

vii. **Precio de oferta.**

Se refiere a la disminución del precio de venta de un bien o servicio durante un período de tiempo determinado, que sea plenamente identificada como una promoción. Si el día de visita a una fuente de información el bien o servicio cotizado se encuentra en oferta, se registra el precio con ese estatus y, cuando sale, se marca como precio regular.

El seguimiento a la vigencia de las ofertas es puntual. Existen casos en que perduran durante largos períodos de tiempo, por lo que se recomienda anotar el precio original en apartado de observaciones. De esta manera, cuando se requiera elaborar una propuesta de desencadenamiento, se sabrá con precisión cuál fue el precio regular.

viii. Segundas ofertas.

Es una segunda reducción marcada como oferta en el precio de un bien o servicio, por un período determinado. Estas promociones no entran al cálculo del INPC, ya que son consideradas liquidación de producto, aun cuando se investigue y confirme que el producto regresará a comercializarse. Esta política de precios es estacional y se observa con mayor frecuencia en los meses de enero-febrero y julio-agosto.

Las reducciones otorgadas son muy características, por ejemplo 30+20% de descuento. O incluso mayores descuentos. Los bienes en los que se observa con mayor frecuencia este tipo de liquidaciones son los enseres para el hogar, electrónicos, ropa y calzado. Si es el caso, la cotización se marca con escasez, se hace la anotación de segunda oferta en el área de observaciones y se comenta con el supervisor.

Algunos ejemplos típicos de segundas ofertas son la rebaja sobre rebaja del Palacio de Hierro, etiqueta verde de Liverpool, segundas reducciones de precios en tiendas como Zara y Bershka, etc.

No hay que confundir este criterio con aquellas promociones con un doble descuento en el precio, y de menor monto, como por ejemplo el descuento del proveedor más el descuento de la tienda.

Si tiene duda entre marcar escasez por segunda oferta o una segunda reducción en el precio, capture la reducción en el precio y, posteriormente, exponga el caso con el supervisor o subdirector de la ciudad.

ix. Precios que se ajustan por cambio de año modelo.

Es el precio que cambia por actualización del modelo cotizado, típicamente cada año. Los genéricos que se ajustan a este criterio son Automóviles y la variedad Motocicletas del genérico correspondiente, a precios de contado, con impuestos, sin seguro y evitando precios de liquidación.

Cuando aparece en el mercado un nuevo modelo, se verifica que sea de las mismas características que el anterior. Se considera un nuevo producto si las características del modelo más reciente cambian, de tal forma que no sea posible la comparación entre ambos. Por ejemplo, si en un auto se incorpora el aire acondicionado y el modelo anterior no lo incluía. Cuando esto ocurra, informe al supervisor de la situación.

x. Precios que se ajustan por cambio en su presentación.

Es el precio que cambia por la modificación en la capacidad de presentación. Al realizar la toma de precios, se verifica que la capacidad de los productos se mantenga constante entre períodos. Si cambia, se captura tanto la nueva capacidad como el precio cotizado.

En el sistema de captura esta funcionalidad está limitada únicamente para aquellos productos cuya unidad de medida no es SERV. En el campo de observaciones, se registra el precio y la capacidad actuales que podrían servir para futuras referencias.

La fórmula de cambio de capacidad, es la siguiente:

$$\text{Precio de captura} = \left(\frac{\text{Capacidad anterior}}{\text{Capacidad actual}} \right) \times \text{Precio actual} \dots (1)$$

Cuando ocurren los cambios de capacidad, generalmente van acompañados de alguna etiqueta en el empaque del producto que indica que se está recibiendo un *porcentaje adicional gratis*, o que la presentación ha cambiado *ahora con más producto*.

Si el cambio de presentación es permanente, es decir que no proviene del inicio o término de alguna promoción, se inicia el proceso de desencadenamiento. Si es temporal, el precio es ajustado y, cuando regresa el producto a su capacidad normal, se captura el precio regular.

Otro ejemplo de ajuste de precio por cambio de capacidad es cuando se recibe un producto de obsequio en la compra de un primero, cuyas características son idénticas al original, como marca y variedad y con capacidad igual o diferente. Un ejemplo muy común y recurrente, es el del tequila Cabrito:

Producto cotizado:	CABRITO, REPOSADO, BOTELLA DE 1 LT
Producto de obsequio:	CABRITO, REPOSADO, BOTELLA DE 375 ML

Por otro lado, cuando el producto de obsequio tiene características diferentes al original, no se efectúa ningún ajuste en su precio. Un ejemplo muy común, es cuando se regala un acondicionador en la compra de un champú.

El ajuste por cambio de presentación también se efectúa cuando desaparece de la fuente de información, o del mercado, la presentación específica del producto al que se le está dando seguimiento. Antes de elaborar la propuesta de desencadenamiento, y en coordinación con el supervisor, se efectúa un ajuste por cambio de presentación, siempre que sea de la misma marca y fuente, por la presentación más cercana o parecida a la que desapareció.

xi. Precios diferentes para un solo producto.

Cuando en la fuente de información se identifican dos o más precios para un producto, se registra aquél que se verificó en el lector de código de barras, en el área de cajas o con el informante. Si ocurriera que algún precio publicado es un error confirmado por la misma fuente, se toma el correcto. Si eventualmente se corrobora la existencia de dos o más precios asociados a un mismo producto, se registra el más bajo.

xii. Presentaciones diferentes de un producto.

Si al cotizar un producto encuentra que conviven en anaquel dos presentaciones diferentes, se registra el precio de la que tenga un mayor abasto. Si no es posible determinarlo, se registra el que dé por resultado un precio más bajo.

Por ejemplo, si encuentra dos presentaciones del Nescafé Clásico, una de 95 GR y otra con un *30% más de producto gratis*, y observa que esta última tiene evidentemente un mayor abasto, se registra el precio con cambio de capacidad a 123 GR. Cuando termine la promoción, o cuando el abasto del producto sea evidentemente menor al Nescafé

Clásico, en su presentación normal, se tomará de nuevo el precio sin cambio en su capacidad.

Producto cotizado: NESCAFE, C/CAFEINA, FCO DE 95 GR
 Producto en promoción: NESCAFE, C/CAFEINA, FCO DE 123 GR

xiii. Mercancías con un rendimiento específico.

Algunas mercancías tienen marcado el rendimiento como parte de su especificación y es con esta característica que se efectuará el seguimiento de los precios. Por ejemplo, los genéricos Concentrados para refrescos, Gelatina en polvo, Detergentes y Suavizantes y limpiadores. Si el rendimiento cambia, se realiza un ajuste por cambio de capacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Precio de captura} = \left(\frac{\text{Rendimiento anterior}}{\text{Rendimiento actual}} \right) \times \text{Precio actual} \dots (1)$$

Algunos ejemplos de especificaciones con un rendimiento específico, son:

NESTEA,	POLVO,	CLASSIC, DURAZNO, RINDE 2 LT	SOBRE DE 25 GR
---------	--------	------------------------------	----------------

ARIEL,	LIQUIDO,	CONCENTRADO, RINDE 75 CARGAS,	BOTELLA DE 3 LT
--------	----------	-------------------------------	-----------------

Si observa uno de estos casos, haga el ajuste de calidad, anótelos en observaciones y coméntelos con el supervisor o subdirector.

xiv. Precio condicionado.

Se dice que un precio de venta es condicionado, cuando no está disponible para todo el público. Los clubes de precios son excepción. Tampoco se consideran las ofertas o promociones cuya venta tiene restricciones, como los siguientes casos:

- Si la compra es de dos o más unidades. Un ejemplo de estas promociones, son las ofertas del tipo 3x2, o aquellas con un precio especial en la compra de dos o más productos idénticos.
- Si la oferta implica la utilización de una tarjeta de crédito, de fidelidad, monedero electrónico o cupones de descuento.
- Si existen precios diferenciados hacia sectores determinados de la población. Por ejemplo: las entradas al cine para mayores de 60 años, las tarifas a precios preferenciales para estudiantes o las rentas de casa habitación a familiares.

Las promociones del tipo 2x1 deben ser tomadas como cotización efectiva, ya que no hay ninguna restricción para llevarse un segundo producto, más que la compra de un primero. Este criterio no aplica para los servicios cotizados en el INPC.

xv. Precio compuesto.

Es el precio conformado por dos o más cotizaciones, obtenidas de una o más fuentes de información de manera individual. Algunos genéricos que se cotizan bajo esta modalidad son: *Servicios turísticos en paquete, Uniformes escolares*, etc.

Todas las cotizaciones de los genéricos *Restaurantes y similares* y *Loncherías* son de precios compuestos, salvo para la variedad *Cantina*, o bien cuando la unidad de la especificación sea PAQ; *por ejemplo, el menú del día, bufet o combo.*

xvi. Flexibilización de las cotizaciones.

Se refiere a la toma indistinta de precios en mercancías similares. El IP analiza en que genéricos se puede mejorar el seguimiento de los precios, al identificar y elegir para su seguimiento, a un grupo de productos con características similares en marca, composición y presentación, y del mismo precio. La flexibilización de las cotizaciones le permite obtener el precio de cualquiera de los bienes que conforman el grupo para dar por válido el proceso de cotización.

Para el registro de la especificación se elige un producto y no el grupo al que pertenece. Por ejemplo, el genérico *Gelatina en polvo*:

PRONTO	DE AGUA	FRESA, RINDE 1 LT	CAJA DE 84 GR
--------	---------	-------------------	---------------

Si ocurre que todos los sabores de la misma marca, capacidad o rendimiento tienen el mismo precio, entonces se registra de esa forma en el área de observaciones. Si el producto seleccionado presenta escasez, se hace la cotización con cualquiera de los productos alternos previamente identificados.

Bienes y servicios escasos.

Si se visita una fuente de información y está cerrada por cualquier causa, o el producto a cotizar no está disponible, se registra escasez en el sistema de captura. En términos generales, es posible mantener la escasez por un período de tiempo que no debería rebasar los siguientes criterios, salvo cuando es considerada estacional:

COTIZACIÓN	REGISTRO DE ESCASEZ PERMITIDO
Semanal.	Hasta por cuatro ocasiones consecutivas.
Quincenal.	Hasta por tres quincenas consecutivas.
Semestral.	Hasta por cinco quincenas consecutivas.

Cuando se presenta el último registro de escasez permitido, o se tiene la certeza de que el producto ya no estará disponible, se elige un bien o servicio de variedad, características y precio similar, para dar inicio al proceso de desencadenamiento. Este tema se verá con más detalle posteriormente.

Existen seis tipos de escasez, que se definen a continuación.

Escasez por desabasto (NH).

La escasez por desabasto es la más común y a la que se hace referencia de manera general. Se refiere a que un producto no está disponible, o que no es de calidad comparable, por haberse agotado el *stock* y se espera que el producto regrese a su exhibición y venta en el corto plazo. Además de su registro, no se requiere ninguna otra acción por parte del investigador, salvo estar atentos al regreso del producto, o a su desencadenamiento.

Escasez estacional (NE).

Es cuando existe escasez para un genérico o grupo de genéricos que no están disponibles en alguna época del año. O bien, hay existencia todo el año y sus precios son muy volátiles debido a que el abasto disponible está sincronizado con la estación.

La escasez estacional de algunos genéricos está señalada por la siguiente matriz:

Genéricos considerados como estacionales

Genérico	Variedad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
047 DURAZNO	TODAS LAS VARIEDADES												
054 OTRAS FRUTAS	CIRUELA												
	FRESA												
	MAMEY												
	MANDARINA												
	MANGO												
	RESTO DE VARIEDADES												
116 OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	TRAJE DE BAÑO												
	RESTO DE VARIEDADES												
121 ROPA DE ABRIGO	CHAMARRA Y ABRIGO												
	SUETER Y CHALECO												
	GORRA Y SOMBRERO												
127 UNIFORMES ESCOLARES	TODAS LAS VARIEDADES												
155 COLCHAS Y COBIJAS	TODAS LAS VARIEDADES												
159 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	TODAS LAS VARIEDADES												
254 OTROS SERVICIOS CULTURALES, DIVERSIONES Y ESPECTACULOS DEPORTIVOS	BASQUETBOL												
	BEISBOL												
	CORRIDA DE TOROS												
	FUTBOL												
	TODAS LAS VARIEDADES												
256 LIBROS DE TEXTO	TODAS LAS VARIEDADES												

Las variedades marcadas con verde, sirven como guía para determinar la inclusión de precios en puntos de venta tradicional.

Las marcadas con color naranja se puede marcar como NHE en cualquier momento que se tenga la certeza que el producto no esta disponible.

Las que estan sin marcar, se define de manera local como se realiza el registro.

Para los genéricos Otras frutas, Uva, Durazno, Chícharo y Aparatos de aire acondicionado, se registra Escasez Estacional en el DCM, cuando se presente esta situación. Si en la fuente de información el producto cotizado presenta calidad y abasto constante a largo del año, se registra el precio como cualquier otra cotización. Existe una mayor probabilidad de abasto en supermercados que en tiendas especializadas, mercados o tianguis.

Para el resto de genéricos de la lista que presenten estacionalidad, se captura el último precio que no haya presentado oferta, sin el estatus de Escasez, y se registra NHE en el apartado de observaciones.

Escasez por liquidación del producto (EL).

Si un producto está en liquidación, se registra la escasez y se inicia de inmediato la sustitución del producto, salvo cuando se tenga la certeza de que el producto regresará a comercializarse. Si el precio del producto está en oferta, se regresa a precio normal o regular, antes de iniciar el proceso de desencadenamiento.

Escasez de precio compuesto (EC).

La escasez de precio compuesto, en alguno o todos sus componentes, está sujeta a los criterios marcados en cualquiera de apartados anteriores, así como a su posterior desencadenamiento.

Escasez por cierre de fuente de información (EF).

Este tipo de escasez se presenta cuando la fuente ha desaparecido, o se niega a seguir proporcionando información o acceso al punto de venta.

Escasez definitiva del genérico (EG).

Se dice que una clave presenta escasez definitiva del genérico, cuando:

- La fuente ya no vende ningún producto de la variedad cotizada, siempre y cuando pertenezca a un genérico de variedades ponderadas.
- La fuente ha dejado de vender cualquier variedad del genérico cotizado y no es de variedades ponderadas.

Captura y registro de la información.

La operación y registro electrónico de los precios en el Dispositivo de Captura Móvil (DCM), se hará de acuerdo con el Manual de captura del SCINPC (MP-02).

Los registros de calidad que aplican al IP son:

- Los listados de variaciones semanales.
- Las propuestas de desencadenamiento quincenales.

Estos registros, se establecen y mantienen para proporcionar evidencia de conformidad con los requisitos de calidad.

En términos generales, si un producto cambia su precio, presenta algún tipo de escasez, se encadena o se observa algún comportamiento específico dentro de lo cotizado, se captura directamente en el DCM.

El dispositivo cuenta con filtros que hacen que un precio sea doblemente verificado ante variaciones atípicas. Si el producto no cambia su precio, entonces se utiliza el signo de verificado (✓) para indicarlo.

Cotización de genéricos con criterios especiales.

En esta sección se establecen los criterios de cotización de los grupos de genéricos de ropa y calzado, educación privada y medicamentos, así como de los genéricos 138 Renta de vivienda, 211 Automóviles, 232 Transporte aéreo de pasajeros (TAP), 254 Otras diversiones y espectáculos deportivos, 261 Servicios turísticos en paquete (STP), 277 Hoteles y 296 Seguro de automóvil.

Genéricos de ropa y calzado.

- *Identificación de productos.* Para la rápida identificación de los productos, se deberán observar las siguientes características:
 - *Marca:* Es la característica de mayor importancia para la elección de la prenda. Es un indicador de calidad y del sector del mercado al que está dirigido el bien. Debido a que existe una extensa variedad de marcas disponibles se diversifican al momento de elegir las prendas. Se cotizan los artículos más vendidos del establecimiento.
 - *Composición:* Corresponde al porcentaje de los materiales con los que ha sido fabricada la prenda. En las propuestas de desencadenamientos, la composición se escribe sin abreviaturas.
 - *Modelo:* El modelo corresponde al número incluido en la prenda o el calzado, y sirve como identificación de dicho artículo. En caso de no contar con el referido número, registrar el correspondiente a los últimos cuatro dígitos del código de barras, en el área de observaciones y no en las propuestas de desencadenamientos.
 - *Talla:* Cuando es motivo de diferenciación de precios, se registra en el espacio de observaciones. En general, este concepto aplica para calzado o ropa de niño y niña. Las tallas de bebé van desde 0 y hasta 3 años; y, para calzado, hasta la talla 14.5.

- *Flexibilización de la cotización de prendas de vestir:* Cuando deje de existir un producto, es posible cotizar otro que sea del mismo precio, marca y variedad, pero con una composición, color, talla o estampado distinto, con la finalidad de mejorar el seguimiento de los precios y de reducir el número de encadenamientos. Si la variación de precios no es superior a 10%, evaluar junto con el supervisor si es posible incluir el precio de manera directa.
 Para ello, es necesario especificar en el área de observaciones, las prendas que cumplen con las características antes mencionadas. La información referente a los diversos modelos considerados en la flexibilización, se registra en el espacio de observaciones. De este modo, la cotización es posible realizarla para la prenda o para el grupo de prendas que fue seleccionado bajo este criterio.
 Si al momento de hacer las cotizaciones de ropa, observa que una prenda cambió su composición en no más del 20%, sin que se detecten variaciones en el modelo o estilo, la situación se comenta con el supervisor y, entre ambos, evalúan la conveniencia de que el precio de la prenda se incluya de manera directa.

- *Estacionalidad.* Se refiere a las cotizaciones donde la existencia de la prenda depende de la época del año en que se coticen. Un ejemplo de ello es la ropa de abrigo.

Genéricos de educación privada.

Se cotizan dos colegios particulares para cada uno de los siguientes genéricos: *Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carrera corta, Universidad, Enseñanza*

adicional y Guarderías o estancias infantiles. Para evitar confusiones, se especifican claramente las características de los servicios ofrecidos.

La información recopilada debe cumplir con los siguientes criterios:

- La toma de precios se hace de manera directa a través del folleto y/o circular administrativa del período correspondiente. Si no están disponibles, se solicita la información requerida mediante el formato *Carta de apertura de colegios* (FO-289), que debe contener fecha, sello y/o firma del informante. Esta información se envía al supervisor de la ciudad para su verificación, crítica y captura en el sistema.
- Cuando así lo indique el colegio, los precios publicados en internet podrán ser utilizados como cotización efectiva.
- Se deben tener los comprobantes correspondientes a la periodicidad de cotización para cada colegio. Es decir, por año hay que tener, al menos, uno para las cotizaciones anuales, dos para las semestrales y tres para los cuatrimestrales.
- Se permiten hasta dos cotizaciones en cada colegio: uno por cada nivel de instrucción. Por otro lado, si el supervisor así lo determina, este criterio se puede flexibilizar hasta en tres niveles de instrucción en aquellas ciudades que cuentan con una oferta educativa limitada.
- La obtención de las circulares correspondientes está determinada por los ciclos escolares. Por ejemplo: anual, semestral, cuatrimestral, etc. Las fechas previstas para la recopilación de circulares, están consideradas en el *Calendario Anual de Cotizaciones de Educación Privada* (FO-019).
- Para el genérico Universidad, en ciudades de tres manuales, se cotiza al menos una clave de posgrado designada por el supervisor.
- En todos aquellos genéricos de educación privada que no cuentan con una periodicidad anual o semestral, las cotizaciones se realizan cuatrimestralmente.
- Una característica común en los genéricos Carrera corta y Enseñanza adicional, es la duración del curso. Para Carrera corta la duración es de un año o más, mientras que para Enseñanza adicional es menor a uno. En ciertos colegios se ofrecen cursos que podrían ser considerados para ambos genéricos.

Ejemplos de cursos que se ofrecen en estos niveles:

	Duración	Academia de belleza	Escuela de Gastronomía	Escuela de Computación	Escuela de inglés	Escuela de oficios
Carrera corta	> 1 año	Cultora de belleza	Gastronomía	Diseño gráfico	Nivel básico	Mecánico
Enseñanza adicional	< 1 año	Colocación de uñas	Repostería	Curso de excel	Preparación TOEFL	Sistema de aire acondicionado

- Los precios que se cotizan son:
 - *Inscripción.*
Se cotiza por alumno, con las características, plazos y términos que fije cada colegio, en los niveles de instrucción observados. No se consideran las inscripciones con descuento por pago anticipado.
 - *Colegiatura.*

El precio que se toma es el pago normal o el más común (por ejemplo, el pago efectuado a más tardar los días 10 de cada mes), así como su periodicidad (anual, semestral, cuatrimestral, etc.).

- *Número de pagos.*

Especificar el número de pagos que se efectúan en el periodo escolar.

- *Otros gastos escolares.*

En este rubro se incluyen los pagos que el colegio determine como obligatorios y que no estén considerados dentro de la inscripción. No se consideran ofertas o promociones de tiempo limitado. Se debe asegurar que se coticen los mismos conceptos entre un ciclo escolar y otro, a fin de mantener la comparabilidad.

Algunos ejemplos son: cuota de sociedad de padres de familia, seguro de accidentes escolares, material, cuota anual, credencial, actividades deportivas y culturales, laboratorios, etc.

- En los conceptos de inscripción y otros gastos, no se consideran aquellos para los que exista un genérico en el INPC y que el colegio los determine como obligatorios, aun cuando estén plenamente identificados. Algunos ejemplos son los uniformes escolares, libros de texto, material escolar o didáctico, transporte escolar, alimentos, etc.

El pago por derecho a examen de admisión no se considera en la cotización (salvo que no pueda deducirse del total), puesto que este concepto no implica necesariamente el pago de la inscripción y/o colegiaturas posteriores.

- Se debe informar al supervisor los cambios en la calidad del servicio que sean originados por remodelación, modernización, incorporación de servicios o inclusión de actividades extracurriculares (por ejemplo: clases de música, danza, idiomas, informática, teatro, juegos, técnicas de estudio, deportes, etc.).

El supervisor de la ciudad analiza, valida y captura tanto los precios y sus características, como las propuestas de desencadenamientos.

Ejemplo de llenado de los formatos de trabajo.


 CIUDAD: _____
 INVESTIGADOR: _____

 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS
 ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 EDUCACIÓN PRIVADA. FORMATO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

 N° CD: _____
 N° IP: _____

Año: 2015

CLAVE	GENÉRICO	FTE	NOMBRE DE LA FUENTE	GRADO	CICLO	PERIODO DE RECOPILACIÓN						OBSERVACIONES	
						PERIODO	ESTATUS	PERIODO	ESTATUS	PERIODO	ESTATUS		
48262001	Preescolar	0971	EDUC. PRIV. COLEGIO VALLADOLID	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48262002	Preescolar	0973	EDUC. PRIV. INSTITUTO FRANCÉS CANCUN	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48263001	Primaria	0073	EDUC. PRIV. PRIMARIA ILLAT	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48263002	Primaria	0282	EDUC. PRIV. PRIMARIA INSTITUTO SUMMERHILL	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48264001	Secundaria	0022	EDUC. PRIV. SECUNDARIA JUAN ESCUTIA	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48764002	Secundaria	0041	EDUC. PRIV. PREPARATORIA COLEGIO BOSTON	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48265001	Preparatoria	0041	EDUC. PRIV. PREPARATORIA COLEGIO BOSTON	NUEVO INGRESO	Semestral	Enero	R	Agosto					
48265002	Preparatoria	0711	EDUC. PRIV. LA SALLE CANCUN	NUEVO INGRESO	Semestral	Enero	R	Agosto					
48266001	Universidad	0151	EDUC. PRIV. UNIVERSIDAD ANAHUAC DE CANCUN	LIC. EN CONTABILIDAD	Semestral	Enero	R	Agosto					
48266002	Universidad	0711	EDUC. PRIV. LA SALLE CANCUN	LIC. EN IDIOMAS Y RELA	Semestral	Enero	R	Agosto					
48267001	Carrea corta	0057	EDUC. PRIV. ESCUELA DE AVIACION CANCUN	PERSONAL EN TIERRA	Semestral	Enero	R	Agosto					
48267002	Carrea corta	0078	EDUC. PRIV. INST. DE EDUC. DE ENFERMERIA CANCUN	ENFERMERIA	Anual	Septiembre							
48268001	Enseñanza adicional	0904	EDUC. PRIV. ACADEMIA LOS SONIDOS DE LA DANZA JAZZ	DANZA JAZZ	Anual	Septiembre							
48268002	Enseñanza adicional	0075	EDUC. PRIV. INSTITUTO HARMON HALL	INGLES	Anual	Septiembre							
48295001	Guarderías y estancias infantiles	0058	EDUC. PRIV. ESTANCIA INFANTIL EL ARBOL DE LA VIDA	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							
48295002	Guarderías y estancias infantiles	0209	EDUC. PRIV. ESTANCIA INFANTIL COLEGIO ABUGA	NUEVO INGRESO	Anual	Septiembre							

 Estatus:
 Recopilado R
 Fuente Encadenada, circular nuevo colegio FE

Una vez determinada la fecha en que serán visitados los colegios; imprimir el *Formato de control y seguimiento FO-145* y registrar el estatus que guarda cada uno de ellos.

El registro de la información se hace de la siguiente manera:

- Anotar el año que estará vigente dicho formato, el nombre y número de ciudad, así como el nombre y número de IP.
- Registrar la clave del específico, nombre del genérico, número y nombre de la fuente.
- Seleccionar el ciclo escolar a que corresponde a cada colegio.
- Al obtener la información requerida, se anota el estatus en cada uno de los específicos, de la siguiente forma: *R Recopilado* ó *FE Fuente encadenada*.

Los precios de los conceptos considerados (inscripción, colegiatura y otros gastos) se registran en el archivo electrónico *Formato de control y seguimiento FO-044* y, posteriormente, es enviado al supervisor para su revisión, análisis y captura.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PRIVADA
FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
Variaciones Anuales

Clave	IP	Concepto	Fte.	Colegio	Carrera	Periodicidad	2017/2018					2018/2019					Var. Coleg.	Var. Insc.	Var. O.G.	Var. Clave	Var. genérico	Var. prom. simple	Observaciones		
							No. de Colegiatur	Inscripción	Otros	Precio	Relativo	No. de	Colegiatur	Inscripción	Otros	Precio								Relativo	
							pagos	a anterior	gastos anterior	promedio anterior	anterior														
48262001	1	Preescolar	0971	EDUC. PRIV. COLEGIO VILLALDEKIL	NIUEVO INGRESO	Anual	10	2,378	2,888	0	2,198	106.34	10	2,420	2,700	0	2,241.67	108.44	2.11	0.75	1.87	3.53	3.62		
48262002	1	Preescolar	0973	EDUC. PRIV. INSTITUTO FRANCIS CANCUN	NIUEVO INGRESO	Anual	10	2,875	3,300	0	2,754	104.74	10	2,875	3,300	0	2,754.57	104.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
48262003	2	Preescolar	0979	EDUC. PRIV. COLEGIO BENJAMIN FRANKLIN	NIUEVO INGRESO	Anual	11	2,000	3,000	0	2,875	102.85	11	2,800	4,500	0	2,996.67	114.45	10.00	28.57	12.02				
48262004	2	Preescolar	0924	EDUC. PRIV. PREESCOLAR CENTRO EDUCACIONAL	NIUEVO INGRESO	Anual	11	1,575	3,200	0	1,740	109.95	11	1,575	3,300	0	1,748.75	109.69	0.00	3.93	0.40				
48262001	1	Primaria	0973	EDUC. PRIV. PREPARATORIA LALAY	NIUEVO INGRESO	Anual	11	2,430	3,558	0	2,587	109.52	11	2,430	3,558	0	2,619.52	111.33	0.00	11.27	1.49	4.50	4.59	Señalar el cambio en los datos de ingreso	
48262002	2	Primaria	0922	EDUC. PRIV. PREPARATORIA INSTITUTO SURMEX	NIUEVO INGRESO	Anual	11	2,200	2,430	0	2,221	100.90	11	2,310	2,800	0	2,350.91	103.95	5.00	14.23	6.85				
48262003	2	Primaria	0973	EDUC. PRIV. COLEGIO BENJAMIN FRANKLIN	NIUEVO INGRESO	Anual	11	2,800	3,800	0	2,875	108.78	11	3,190	4,300	0	3,299.17	123.83	10.00	18.42	10.30				
48262004	1	Primaria	0942	EDUC. PRIV. PREPARATORIA CENTRO EDUCACIONAL DEL CARIBE	NIUEVO INGRESO	Anual	10	2,300	4,400	432	2,738	113.80	10	2,300	4,400	532	2,748.23	114.33	0.00	0.00	22.22	6.36			
48264001	1	Secundaria	0922	EDUC. PRIV. SECUNDARIA JUVENIL ESCUELA	NIUEVO INGRESO	Anual	105	1,950	2,280	550	1,944	103.38	105	2,050	2,400	550	2,038.58	108.48	5.13	4.35	0.00	4.83	3.98	3.91	
48264002	1	Secundaria	0941	EDUC. PRIV. PREPARATORIA COLEGIO BOSTON	NIUEVO INGRESO	Anual	10	2,250	3,050	350	2,200	100.00	10	2,250	3,050	400	2,204.17	100.99	0.00	0.00	14.23	0.00			
48264003	2	Secundaria	0938	EDUC. PRIV. PREPARATORIA COLEGIO LIZABETH	NIUEVO INGRESO	Anual	12	4,467	6,300	350	5,021	103.68	12	4,467	7,000	350	5,129.17	105.74	0.00	19.05	0.00	1.89			
48264004	2	Secundaria	0928	EDUC. PRIV. SECUNDARIA LOWRY SCHOOL	NIUEVO INGRESO	Anual	11	4,500	5,785	1,000	4,814	108.64	11	4,800	6,141	1,300	5,070.00	114.42	4.80	6.14	18.75	5.32			pendiente confirmación de ingreso de presupuesto
48265001	1	Preparatoria	0941	EDUC. PRIV. PREPARATORIA COLEGIO BOSTON	NIUEVO INGRESO	Semestral	5	2,500	2,350	410	1,275	100.43	5	2,500	2,350	500	1,276.17	100.76	0.00	0.00	11.11	0.33	2.91	2.87	Confirmar INPC anual
48265002	1	Preparatoria	0971	EDUC. PRIV. LA SALLE CANCUN	NIUEVO INGRESO	Semestral	5	5,900	5,000	0	2,875	101.44	5	6,210	5,170	0	3,331.00	107.58	5.90	3.40	0.00	0.00	0.00		
48265003	2	Preparatoria	0941	EDUC. PRIV. UNIVERSIDAD DEL SUR	NIUEVO INGRESO	Cuatrim. exten.	4	1,350	1,450	200	588	116.39	4	1,400	1,500	200	608.33	125.51	3.70	3.45	0.00	3.66			Depositar en Tecnología / Descontabilización
48265004	2	Preparatoria	0918	EDUC. PRIV. PREPARATORIA COLEGIO LIZABETH	NIUEVO INGRESO	Anual	10	5,100	7,000	0	4,875	100.00	10	5,100	8,700	0	4,875.00	102.25	0.00	18.00	0.00	2.86			
48266001	1	Universitaria	0915	EDUC. PRIV. UNIVERSIDAD AMERICANA DE CANCUN, S. DE C.V.	UNIVERSITARIA	Semestral	5	6,836	8,054	2,225	3,493	102.78	5	6,510	8,865	2,300	3,642.58	109.69	7.85	3.52	3.58	0.72	3.88	3.88	No se aplicó la metodología de Enero 2018
48266002	1	Universitaria	0971	EDUC. PRIV. LA SALLE CANCUN	UNIVERSITARIA	Semestral	5	7,200	8,000	0	3,000	115.58	5	7,800	7,270	0	3,787.58	121.55	4.83	6.91	0.00	5.24			
48266003	2	Universitaria	0941	EDUC. PRIV. UNIVERSIDAD DEL SUR	UNIVERSITARIA	Cuatrim. exten.	4	1,500	1,650	0	780	104.11	4	1,500	1,650	0	780.70	104.11	0.00	0.00	0.00	0.00			
48266004	2	Universitaria	0940	EDUC. PRIV. UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE PRECOCACION	UNIVERSITARIA	Anual	10	3,970	3,325	700	4,300	108.88	10	3,970	3,325	700	4,300.88	108.88	0.00	0.00	0.00	0.00			
48267001	1	Carrera corta	0917	EDUC. PRIV. ESCUELA JESUS ANTONIO CANCUN	PERSONAL EN TI	Semestral	7	3,750	4,500	0	3,750	101.71	7	3,750	4,500	0	3,750.00	101.71	0.00	0.00	0.00	-0.47	-0.49		
48267002	1	Carrera corta	0976	EDUC. PRIV. INST. DE EDUC. DE EMPRESAS ENFERMERIA	ENFERMERIA	Anual	11	1,900	0	1,000	22,910	109.49	11	1,900	0	1,000	22,910.00	109.49	0.00	0.00	0.00	0.00			
48267003	2	Carrera corta	0933	EDUC. PRIV. CETI DE CANCUN, A.C.	TECNICO EN SST	Anual	12	1,200	800	0	1,300	100.72	12	1,200	800	0	1,300.00	98.74	0.00	-33.33	0.00	-3.96			Revisar por inscripción actual pendiente
48267004	2	Carrera corta	0938	EDUC. PRIV. CENTRO TECNOLÓGICO CETEA	TECNICO EN CARR	Anual	18	1,200	800	0	1,300	107.20	18	1,200	800	0	1,300.00	107.20	0.00	0.00	0.00	0.00			
48268001	1	Formación adicional	0904	EDUC. PRIV. ACADÉMICO SOROSOS DE LA LAGUNA WAZZ	LABORATORIO	Anual	12	400	300	0	497	91.89	12	500	200	0	546.07	103.30	10.43	0.00	10.07	5.91	3.11		
48268002	1	Formación adicional	0975	EDUC. PRIV. INSTITUTO BENJAMIN HALL	BIOLÓGICO	Anual	8	2,200	0	0	1,500	100.00	8	2,400	0	0	1,500.00	113.19	4.17		4.57				
48268003	2	Formación adicional	0986	EDUC. PRIV. REINLEZ	BIOLÓGICO	Cuatrim. exten.	3	3,448	600	0	912	106.30	3	3,819	600	0	304.75	111.25	4.93	0.00	0.00	4.66			
48268004	2	Formación adicional	0923	EDUC. PRIV. CENTRO EDUCACIONAL, A.C.	COMPUTACION	Cuatrim. exten.	6	1,200	400	0	440	100.00	6	1,200	400	0	450.00	101.56	0.00	25.00	0.00	1.58			Pendiente registro
48269001	1	Guarantías y sistemas	0956	EDUC. PRIV. ESTANCIA MARTEL ARBOL DE LA VIDA	NIUEVO INGRESO	Anual	10	1,900	1,900	1,400	1,450	108.37	10	1,850	1,100	1,000	1,550.00	115.53	0.07	10.00	7.14	0.00	3.46	3.41	
48269002	2	Guarantías y sistemas	0928	EDUC. PRIV. ESTANCIA MARTEL ARBOL DE LA VIDA	NIUEVO INGRESO	Anual	12	3,380	3,600	2,000	3,627	104.96	12	3,390	3,800	2,100	3,688.63	109.83	0.09	5.58	7.83	1.85			
48269003	2	Guarantías y sistemas	0906	EDUC. PRIV. INSTITUTO ARICARDO LEONAR	NIUEVO INGRESO	Anual	10	2,900	2,900	300	2,763	101.69	10	2,990	2,900	470	2,772.50	102.88	0.00	0.00	14.23	0.36			Completar la columna de cambio de actividad
48269004	1	Guarantías y sistemas	0910	EDUC. PRIV. PREESCOLAR COLEGIO JEAN PI	NIUEVO INGRESO	Anual	11	2,200	2,350	300	2,238	104.69	11	2,330	2,550	300	2,348.63	109.75	4.05	0.51	0.00	4.04			

Genéricos de medicamentos.

En la cotización del grupo de genéricos de medicamentos, se aplica una muestra dirigida. Para la investigación de precios de este grupo de genéricos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- En general, las cotizaciones para este grupo de genéricos son indirectas. Por lo que se debe poner especial atención en obtener el precio neto de venta al público, incluyendo todos los descuentos e impuestos y sin redondeos.
- De acuerdo con el medicamento asignado, investigar gramaje y presentación con mayor demanda en la fuente de información.
- Cuando un medicamento deja de estar disponible, se consulta con el informante si existe otro con características semejantes, o el mismo principio activo, para proponer un desencadenamiento.
- La estructura de la especificación sigue los mismos criterios que el resto de la canasta, indicando al final el laboratorio que lo produce.
- Para medicamentos genéricos sin marca, se escribirá en su lugar el **principio activo**, con la terminación GI (genérico intercambiable) y sin laboratorio. Ejemplos:

FEBRAX,	TABLETAS,	60 DE 300/250 MG,	LAB VIR
NAPROXENO GI,	TABLETAS,	20 DE 250 MG, C/PARACETAMOL,	(NO SE INDICA EL LABORATORIO)

Genérico 138, Renta de vivienda.

Se entiende por vivienda al espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que ha sido construido para la habitación de personas y que, al momento de la cotización, es utilizado para vivir. No confundir el concepto de renta de vivienda con el servicio proporcionado por una casa de huéspedes.

En la recolección de precios de este genérico, se utiliza una muestra determinada de viviendas en arriendo, y sus criterios de cotización son:

- La casa o departamento es de uso habitacional. No se permiten las rentas de cuartos sin baño de uso exclusivo.
- Cotización directa o indirecta. El precio se obtiene por visita, o vía telefónica, al propietario, conserje o inquilino.
- Para la cotización de este genérico, pueden ser consultadas inmobiliarias, siempre que no rebase el 30% de la muestra asignada. Cuando, a petición de la inmobiliaria o propietario, no se puedan verificar los datos específicos de la vivienda o inquilino, el IP se limita a verificar la existencia de la vivienda en la dirección indicada.
- Se considera cotización efectiva cuando se obtiene la información de la renta correspondiente.
- Los pagos de servicios propios de la vivienda, que estén claramente identificados en el pago de la renta (como agua, luz, mantenimiento, etc.) y sean pagados por el inquilino, no se consideran parte de la cotización y son registrados en el área de observaciones.
- Si no se realiza la cotización, se registra escasez, y la renta se reprogramará para visitarse en la siguiente quincena. De esta forma, es posible registrar escasez hasta en cinco ocasiones y, si en la sexta continúa sin poder efectuarse la cotización, se propone un desencadenamiento.
- La información proveniente de inmobiliarias es distribuida uniformemente en el calendario de cotizaciones para evitar su concentración.
- La muestra de rentas se distribuye por todas las zonas de la ciudad, y son registradas en un mapa.
- Cuando se requiera desencadenar, es recomendable que el nuevo inmueble tenga características similares a la renta que se va a sustituir, en cuanto a precio, zona y tipo de vivienda.
- Si un informante no proporciona sus datos de identificación personal, se registra NPN (No Proporcionó Nombre), en el espacio destinado a ese propósito.
- Cualquier modificación en la calidad de la vivienda (como remodelación, ampliación o modificación de la superficie rentada del inmueble), se debe reportar al supervisor para evaluar si se efectúa un encadenamiento.

- Las principales causas de encadenamiento son:
 - La vivienda ya no se encuentra en renta;
 - La casa habitación dejó de ser precio consumidor (por ejemplo, ahora se renta a un familiar); y,
 - Modificaciones en la vivienda que dan origen a un cambio en la calidad.
- Se puede desencadenar una renta con cambio en su precio, siempre que la variación haya ocurrido en un plazo máximo de 6 meses anteriores al mes del desencadenamiento.
- Cuando se sustituye una renta, la nueva permanecerá en la misma quincena de cotización que la que sale de la muestra.
- Si se requiere una recalendarización en las rentas, se podrá efectuar al iniciar el año en coordinación con el supervisor.
- Solo se permite realizar una cotización en un edificio o condominio.

Genérico 211, Automóviles.

En este genérico se tiene una muestra dirigida. Para ello es necesario que los investigadores, en coordinación con el supervisor, conozcan y apliquen las cotizaciones que se les ha asignado. En términos generales, los requisitos son los siguientes:

- La muestra de específicos se remplazará paulatinamente conforme vayan apareciendo los nuevos modelos.
- Cotizar las versiones asignadas y confirmar con el supervisor que sean las correctas.
- Solicitar a la agencia el precio de contado, incluyendo impuestos y descuentos. Si el auto está cotizado en dólares, se aplicará el tipo de cambio utilizado por la agencia el día de la cotización.
- Si el auto es completamente comparable, desencadenar por cambio de modelo.

Genérico 232, Transporte aéreo de pasajeros (TAP).

Al ser una muestra dirigida, las cotizaciones son solicitadas por el supervisor de la ciudad o subdirector de la zona.

Las características generales de los vuelos a cotizar son las siguientes:

- Semanalmente, los IP deberán investigar los precios de dos vuelos que cumplan las mismas características (tarifa, origen, destino, etc.).
- Las características de las cotizaciones son:
 - Las fechas de cotización están marcadas en el calendario de ayuda para las cotizaciones de TAP y STP.
 - El precio es por persona, el más bajo de la misma clase tarifaria.

- Viaje sin escalas (salvo que no haya opción); sencillo en vuelos nacionales, redondo en internacionales (en este caso, el regreso se cotiza para regresar siete días después).
- Las cotizaciones pueden ser directas o indirectas.
- Si el vuelo cotizado presenta escasez, se toma un precio alternativo en días contiguos (con las mismas características al original), y se informa al supervisor de la situación.
- Si el precio cotizado presenta gran volatilidad se captura en el sistema y, adicionalmente, se hacen cotizaciones en días contiguos al original para informarle al supervisor de la disponibilidad y precio en cotizaciones alternativas.
- Al efectuar las cotizaciones de VivaAerobús, se debe llegar hasta el final de la transacción (antes del pago), de manera que se obtenga el precio final pagado en efectivo y en los asientos disponibles más económicos. La razón estriba en que, en general, los precios mostrados son con cargo a una tarjeta de crédito de una marca en particular.
- Si la ruta aérea desaparece, se consultará con el supervisor el nuevo origen-destino y la aerolínea.
- Las cotizaciones son enviadas al supervisor el mismo día que se generan.

Genérico 254, Otras diversiones y espectáculos deportivos.

Para la cotización de cualquiera de las subvariedades de *Espectáculos deportivos*, se eligen los precios de la temporada regular del espectáculo de que se trate, para no reportar precios de servicios incomparables. Por ejemplo, no se cotizan los juegos de la llamada “liguilla” para los partidos de fútbol, o los “playoffs” en el béisbol.

Genérico 261, Servicios turísticos en paquete (STP).

Al igual que los anteriores genéricos, también se tiene una muestra dirigida, cuyos requisitos son los siguientes:

- Se cotizan semanalmente tres paquetes turísticos, directa o indirectamente.
- Dos de ellos son de precio compuesto. La fuente de información que se registra en los formatos (directorio, formatos y sistema de precios), es el hotel.
- El tercer paquete se toma en agencia de viajes o aerolínea. Si es en agencia y están disponibles, solicitar los precios del hotel y el transporte por separado. La fuente que se registra es la agencia de viajes o la aerolínea.
- No se cotizan viajes en excursión ni *charters*.
- Se cotiza el precio por persona, en habitación doble por tres noches, para salir dos semanas después, saliendo jueves y regresando el domingo siguiente. Se indica si los alimentos están incluidos.

- Las categorías de los hoteles son de 3 a 5 estrellas y las habitaciones deben ser comparables entre los períodos de cotización. Por ejemplo, habitación estándar con vista al jardín.
- La promoción que incluye la tercera noche gratis es considerada en la cotización.
- El costo del transporte es en viaje redondo y contempla todo el trayecto, ya sea marítimo, aéreo y terrestre, o su combinación. Los vuelos deben ser directos, salvo que la escala sea obligatoria.
- Si se presenta escasez en parte del período, ya sea en el hotel o en el vuelo, se elige la cotización que pueda realizarse en ese momento, y se replica para los días en los que no hay disponibilidad. Se le informa al supervisor.
- Si se presenta escasez en todo el período ya sea en el hotel o en el vuelo, se toma el precio de las noches o viajes en días aledaños al período de cotización, y se replica para el período completo. Se le informa al supervisor.
- Los registros de precios este genérico se hacen en formato *Genérico 261: Servicios turísticos en paquete (FO-147)* y se envía al supervisor el mismo día que los precios son investigados, además de capturarse en el DCM.

Ejemplo de llenado de las hojas de trabajo.

CLAVE:	02261003																
CONCEPTO	4a Junio 2014	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
ORIGEN	MERIDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
DESTINO	CANCUN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
TIPO DEL PAQUETE	COMPUESTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
NÚMERO DE PERSONAS	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
FECHA DE COTIZACIÓN	24-jun-11	01-jul-11	08-jul-11	15-jul-11	22-jul-11	05-ago-11	12-ago-11	19-ago-11	26-ago-11	02-sep-11	09-sep-11	22-sep-11	29-sep-11				
FECHA DE SALIDA	08-jul-11	15-jul-11	22-jul-11	29-jul-11	05-ago-11	19-ago-11	26-ago-11	02-sep-11	09-sep-11	16-sep-11	30-sep-11	06-oct-11	13-oct-11				
TIPO DE CAMBIO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA				
MODO DE TRANSPORTE	TERRESTRE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
TRANSPORTISTA	ADO GL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
PRECIO DEL TRANSPORTE ^{1/}	\$636.00	\$636.00	\$636.00	\$636.00	\$636.00	\$636.00	\$636.00	\$668.00	\$668.00	\$668.00	\$668.00	\$668.00	\$668.00				
HOTEL ^{2/}	BEST WESTERN CANCUN 4*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
PRECIO HABITACIÓN DOBLE POR DÍA	\$1,037.00	\$1,037.00	\$1,037.00	\$1,037.00	NH	1037 NH	1199 N	1081 NH	\$1,250	1081 NH	\$1,250	1081 E	\$1,250	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00
PRECIO HABITACIÓN POR PERSONA	\$1,555.50	\$1,555.50	\$1,555.50	\$1,555.50	NH 1/	1155.5 NH	1798.5 N	1621.5 NH	\$1,875	1621.5 NH	\$1,875	1621.5 E	\$1,875	\$1,875.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$1,875.00
N° DE NOCHES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
ALIMENTOS ^{3/}	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO				
PRECIO TOTAL DEL SERVICIO	\$2,191.50	\$2,191.50	\$2,191.50	\$2,191.50	\$2,191.50	2191.5 NH	2434.5 E	2357.5 NH	\$2,511	2289.5 NH	\$2,543	2289.5 E	\$2,543	\$2,543.00	\$2,543.00	\$2,543.00	\$2,543.00
VARIACION QUINCENAL %		0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	3.14		1.52		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES: 1/ HOTEL EN REMODELACIÓN
HABITACION ESTANDAR, PLAN EUROPEO

^{1/} VIAJE REDONDO, INCLUIR: IVA, CUOTA DE SEGURIDAD, TUA, Y OTROS CARGOS APLICABLES.
^{2/} NOMBRE DEL HOTEL, CATEGORÍA (DE 3 A 5 ESTRELLAS), COTIZAR HABITACIÓN DOBLE.
^{3/} CLAVES DE ALIMENTOS: "D" DESAYUNOS; "P" PENSIÓN COMPLETA; "AL" ALL INCLUSIVE.
NA: No aplica, ND: No Disponible

En la cuarta semana de julio, el Hotel Best Western Cancún está en remodelación. Por esta razón se registra NH y, en observaciones, se señala el motivo de la escasez. En este ejemplo, la cotización es por precio compuesto y se toma el último precio de hotel (\$1,037 por noche, en habitación doble y el precio que se registra es $(\$1,037 \times 3) / 2 = \$1,555.50$), para calcular el precio total del paquete $(\$636 + \$1,555.50 = \$2,191.50)$.

En la semana siguiente, la fuente nos informa que el hotel cerrará durante 3 meses, por lo que se elige un nuevo hotel (el Quinto Sol). El encadenamiento del nuevo hotel se realiza igual que cualquier otro precio compuesto.

Genérico 277, Hoteles.

- La muestra está integrada por seis cotizaciones en los hoteles más conocidos de la ciudad, en categorías de 3 a 5 estrellas.
- Se cotiza la tarifa más baja para una habitación estándar, por noche, en ocupación doble. De ser necesario, se especifican las características de la habitación. Por ejemplo, con vista al mar o al jardín, etc.
- Si al momento de obtener la tarifa de hospedaje se indica que incluye un “desayuno gratis”, se investiga el costo de este con el fin de poder deducirlo del precio del hospedaje, entre los períodos de comparación.
- Se especifica el tipo de tarifa, si es de entre semana o de fin de semana. No se consideran tarifas empresariales, ni tarifas “rack” (de pizarrón), salvo que sean las únicas disponibles y que se verifique que el hotel efectivamente las está aplicando.
- En ciudades con dos o cuatro investigadores, las cotizaciones del primero y tercero se efectuarán en la semana 1-3, mientras que para el segundo y cuarto se realizarán en la semana 2-4, cuando así aplique. En ciudades con uno o tres investigadores, el supervisor determinará las semanas de cotización.
- En caso de que el hotel se encuentre cerrado por cualquier razón (por ejemplo, por remodelación), se registra la escasez y la causa, en el área de Observaciones.

Genérico 296, Seguro de automóvil.

Hasta julio de 2018, las cotizaciones del genérico 296, Seguro de automóvil, se realizaban anualmente en la oficina central. A partir de este CAB, se ha modificado la metodología y, por consiguiente, la frecuencia en la toma de precios.

Actualmente, las cotizaciones se hacen de manera trimestral tipo panel, lo que significa que se cotiza el mismo auto cada tres meses. Algo parecido a una cotización de renta de vivienda.

Las instrucciones generales se presentan en este apartado.

- Se tiene una muestra de pólizas de seguros de 55 autos, cuyos precios se deben investigar, capturar y enviar trimestralmente a la oficina central.
- Las especificaciones están asignadas a un IP por ciudad y se programan mediante el calendario de cotizaciones de seguro de autos.
- Se utiliza el mismo perfil de cliente, detallado en el anexo.
- Los precios de las pólizas que se investigan son para un automóvil, en los tres últimos años modelo, para cuatro aseguradoras determinadas.
- Las cotizaciones se realizan por internet en las páginas web de las aseguradoras.

- o En casos especificados, son utilizadas las páginas especializadas de cotización de seguros (www.autocompara.com y www.siseguros.com).

Una vez que se obtiene la información y sus evidencias, son enviadas a los responsables del cálculo en la oficina central, para su integración y cálculo.

Al final del documento, encontrará un anexo con mayores detalles para efectuar de manera eficiente la investigación de precios de este genérico.

Subsistemas.

La integración de los precios de los subsistemas se realiza en la oficina central. En todos estos conceptos se calcula un precio ponderado que, posteriormente, es integrado al INPC. Los genéricos definidos como subsistemas son los siguientes:

CONCEPTO	LUGAR DE COTIZACIÓN	PERIODICIDAD DE LA COTIZACIÓN
Gasolina de alto y bajo octanaje	Todas las ciudades	Semanal
Hoteles	Todas las ciudades	Quincenal
Educación privada (colegios)	Todas las ciudades	Cuatrimstral
Renta de vivienda	Todas las ciudades	Semestral
Vivienda propia	Oficina central	Quincenal
Paquetes X Play	Todas las ciudades	Quincenal
Equipos terminales de comunicación	Todas las ciudades	Quincenal
Electricidad	Oficina central	Mensual
Seguro de automóvil	Todas las ciudades	Trimestral
Cuotas de autopistas	Oficina central	Quincenal
Servicios de telefonía fija	AMCM	Quincenal
Servicio de telefonía móvil	AMCM	Quincenal
Larga distancia internacional	AMCM	Quincenal

Los formatos de cotización Calendarización de rentas y Hoteles se envían al supervisor de la ciudad antes de cada cierre quincenal, ya que son parte importante del proceso de revisión y crítica de la información por parte del supervisor. El formato de STP y TAP, son enviados el día en que se efectúan las cotizaciones. A este conjunto de formatos se les conoce como subsistemas.

Proceso de encadenamiento.

Este proceso nos permite actualizar y dar seguimiento al precio de un bien o servicio escaso, mediante la selección de otro bien o servicio similar.

Estructura de la especificación.

Las especificaciones de los productos cotizados se detallan de la forma más completa posible, sujetándose a un total de 60 caracteres por clave. Es por ello que deben contener las principales características del producto cotizado, estar escritas en mayúsculas, sin acentos, sin puntos y separadas por una coma (",") y un espacio. Para ciertos genéricos, la capacidad no aplica.

El registro de especificaciones lleva el siguiente orden:

MARCA,	VARIEDAD,	SUBVARIEDAD Y/O PRESENTACIÓN,	CAPACIDAD Y UNIDAD COTIZADA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN
--------	-----------	-------------------------------	-----------------------------	------------------------

Si la propuesta de desencadenamiento es una marca propia de la fuente de información, se le agrega al final la abreviatura MP para indicarlo. Por ejemplo:

Marca	Variedad	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
AURRERA MP,	PERUANO,	BOLSA DE	900 GR	KG
DOROTHY GAYNOR MP,	ZAPATILLAS,	CORTE BOVINO - SUELA SINTETICA		PAR

Ejemplos de registro de especificaciones.

Genérico *Arroz*:

Marca	Variedad	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
VERDE VALLE	BLANCO	BOLSA DE	900 GR	KG
SORIANA MP	INSTANTANEO	BOLSA DE	1 KG	KG

Genérico *Carne de res*:

Marca	Variedad	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
S/M	CORTES ESP	SIRLOIN, C/HUESO, EMPAQ, A GRANEL	1	KG
S/M	CORTES ESP	ARRACHERA, A GRANEL	1	KG

Genérico *Moles y salsas*:

Marca	Variedad	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
DOÑA MARIA	MOLE	TRADICIONAL, FCO DE	380 GR	KG
HERDEZ	SALSA	DE CHILE COLORADO, FCO DE	227 GR	KG

Genérico Camisas y playeras para hombre:

Marca	Variación	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
LEE	CAMISA	50% ALGODON – 50% RAYON	1	PZA
CHEROKEE	PLAYERA	PAQ 2 PZAS, 100% ALGODON	1	PAQ

Genérico Servicio de televisión de paga:

Marca	Variación	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
SKY	AMPLIADO	PAQ FUN	1	SERV
DISH	BASICO		1	SERV

Cuando la especificación tenga como unidad de presentación mililitros o gramos, se registra como unidad de medida LT o KG. Ejemplos:

Marca	Variación	Presentación/Subvariedad	Capacidad y unidad cotizada	Unidad de presentación
BONAFONT,	NATURAL,	BOTELLA DE	3.78 LT	LT
NESTLE,	SABORIZADA	E-PURA, BOTELLA DE	355 ML	LT
SOL	DE MESA	BOLSA DE 500 GR	GR	KG
BAYGON	INSECTICIDA	VERDE, LIQUIDO, BOTE DE	240 ML	BOTE

Las variedades y unidades de presentación que corresponden a cada genérico se pueden consultar en la más reciente versión del *Inventario de genéricos y variedades (MP-10)*.

Criterios para encadenar.

- El nuevo producto debe ser de línea, en existencia y con buen abasto.
- El precio del producto o servicio que desaparece no debe estar afectado por ninguna promoción u oferta. Si es el caso, se regresa al precio previo a la oferta.
- De la misma manera, tampoco se registra un precio afectado por una oferta o promoción del bien o servicio que se integra.
- Como herramienta para la selección de bienes o servicios en el proceso de encadenamiento, consultar el *Catálogo de genéricos y/o el Inventario de genéricos y variedades (MP-10)*, en las últimas versiones disponibles. En caso de persistir dudas acerca de la elección de un bien o servicio en particular, consultarlo con el supervisor.
- Cuando el precio del nuevo producto cambia antes de haber sido desencadenado, el investigador se asegura que dicha variación sea registrada en el sistema de captura, una vez que el producto haya sido desencadenado.

Causas de encadenamiento.

El cuadro siguiente indica las causas de encadenamientos y su prioridad, ordenadas de mayor a menor.

CAUSA	DESCRIPCIÓN
Cierre de fuente de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando la fuente de información se niega a seguir participando o deja de operar. • Si la fuente ha dejado de vender el genérico cotizado.
Cambio de marca.	Cuando la marca del producto cotizado deja de existir, o que su abasto es irregular, en la fuente de información.
Cambio de presentación.	Cuando cambian de manera permanente la presentación (variedad, capacidad, envase o empaque) del producto, sin cambiar la fuente de información o la marca. No aplica para ropa, calzado, electrodomésticos y muebles.
Nuevo modelo.	Introducción en el mercado de nuevos modelos en ropa y calzado (de temporada o moda), muebles, electrodomésticos y automóviles, que conservan la fuente de información y marca. No aplica en alimentos, bebidas y tabaco.
Cambio de modalidad.	Aplica única y exclusivamente para la cotización de servicios. Se refiere a cuando cambian las características del servicio cotizado.

Desencadenamientos (fin del encadenamiento).

Las propuestas de desencadenamiento se registran y envían semanalmente a través del sistema de captura de precios, y deben contener la siguiente información:

- Especificación completa (marca, variedad y resto de la especificación), en este orden, con mayúsculas, sin acentos y sin puntos.
- Precios unitarios, sin incluir ofertas.
- Causa del encadenamiento, conforme a lo indicado en el cuadro anterior.
- Número y nombre de la fuente de información.
- Capacidad, unidad cotizada y unidad de presentación.

El encadenamiento finaliza con la integración del nuevo producto al proceso de cálculo del INPC. A este proceso se le conoce con el nombre de desencadenamiento.

Finalmente, el investigador verifica, cuando recibe los archivos de la segunda y cuarta semanas, la aceptación o rechazo de los bienes y servicios propuestos para su desencadenamiento. Las rechazadas se revisan con el supervisor para corregirlas y elaborar nuevas propuestas. Para desencadenar, se deben tener al menos dos cotizaciones en semanales y una en quincenales.

Desencadenamientos de los genéricos de educación privada.

Las propuestas de desencadenamiento de los específicos de los genéricos de educación privada se registran y aplican en la oficina central.

Propuestas de desencadenamientos del genérico Renta de vivienda.

Cuando no es posible dar seguimiento a alguna de las rentas cotizadas, se inicia el proceso de desencadenamiento.

Las causas son las siguientes:

- Cierre de fuente de información.
Ejemplos: la vivienda ya no está disponible para renta, el arrendatario se niega a seguir dando información, la casa habitación tiene un uso diferente al de vivienda, desconcentración territorial o actualización de la muestra.
- La renta de la vivienda deja de tener características de precios al consumidor.
Ejemplos: cuando se renta a un familiar o amigo, si la vivienda está en litigio, o bien cuando se pierde la confianza en el informante.
- Cambio de calidad.
Es decir, cambios en las características físicas del inmueble que hacen que deje de ser comparable. En otras palabras, significa que la vivienda tuvo modificaciones sustanciales en su construcción o tamaño habitable.

El proceso de encadenamiento finaliza cuando la propuesta es aceptada e incluida en el subsistema correspondiente.

Procedimiento para la sustitución de fuentes de información.

A partir del CAB 2018, se formaron dos grupos de genéricos: aquellos cuya muestra de fuentes es probabilística y los que no.

En los genéricos cuya muestra de fuentes de información es no probabilística, los desencadenamientos por causa *Cierre de fuente de información* se continuarán efectuando de la manera acostumbrada: se identifica una fuente que se representativa del consumo del genérico en la ciudad y en ella se cotizan los productos que requieren desencadenamiento.

Como parte del criterio para los genéricos de muestra probabilística, no es posible determinar las fuentes donde serán desencadenados los específicos correspondientes, sino que deberá ser consultado con el área correspondiente (en este caso la Dirección de Marcos y Muestreo) dónde se efectuará la nueva cotización.

El reemplazo de una nueva unidad económica ocurre cuando en el establecimiento donde se realiza la cotización de un específico, presenta escasez por alguna de las siguientes causas:

- Cierre de la fuente de información de manera definitiva.
- El genérico solicitado no se encuentra a la venta, o no se presta el servicio.
- El producto o servicio deja de cumplir con los criterios de precios del INPC, como son:
 - Ventas al menudeo.
 - La mercancía no está disponible para todo el público.
 - La calidad y el abasto no son regulares.
- El informante se niega a seguir proporcionando información.

Si el específico en escasez pertenece a uno de los genéricos cuya muestra es no probabilística, el IP propone una nueva fuente de información y realiza la propuesta de desencadenamiento.

En caso de que el genérico sea de muestra probabilística, se realiza siguiente procedimiento:

1. Registrar “Escasez Definitiva de Producto” (EDP) o “Escasez por Cierre de Fuente” (ECF).
2. En el siguiente envío de información el IP recibirá tres propuestas de fuentes para la sustitución. Es posible que haya algunas en las que ya se tienen cotizaciones y que otras sean nuevas.
3. En el transcurso de la quincena, el IP visitará una o las tres propuestas para proponer en desencadenamiento del específico en escasez.
4. Si encuentra el producto, registrará la propuesta de desencadenamiento bajo los criterios de establecidos.
5. Las causas de desencadenamiento que podrá registrar son:
 - Cierre definitivo de fuente.
 - Escasez definitiva en la fuente.
6. Si no encuentra el producto en la primera fuente visitada, o es inviable su cotización, registrará el código operativo correspondiente y visitará la segunda o incluso la tercera fuente, si fuese necesario.
7. Si se agotan las tres opciones enviadas, se recibirán otras tres propuestas en el envío siguiente.
8. Después de haber recibido las seis fuentes de información señaladas sin tener éxito en la cotización, el IP propondrá hasta tres opciones de fuentes, bajo los siguientes condiciones:
 - a. Que sean fuentes existentes de genéricos definidos como probabilísticos, en las que la IP se asegure que ofertan el genérico.
 - b. Que sean del mismo tipo de mercado.
 - c. Que no se esté cotizando el genérico en las fuentes propuestas.
 - d. Que no sobrepase el máximo de cotizaciones por fuente (25 para tradicional y 80 para moderno).
 - e. Si, finalmente, no es posible desencadenar por el mismo tipo de mercado, se podrá proponer una fuente del otro tipo de mercado, previa autorización del Supervisor.

Genéricos de muestra de fuentes no probabilística.

Los genéricos cuyas fuentes de información es no probabilística, son los listados a continuación:

Canasta INPC

Genéricos muestra no probabilística

No de Genérico	Genérico	No de Genérico	Genérico
030	Pescado	236	Servicio de internet
138	Renta de vivienda	237	Servicio de telefonía móvil
139	Vivienda propia	238	Servicios de telefonía fija
141	Derechos por el suministro de agua	241	Televisores
142	Otros servicios para el hogar	242	Material y aparatos fotográficos
143	Electricidad	243	Computadoras
144	Gas doméstico LP	254	Otros servicios culturales, diversiones y espectáculos deportivos
145	Gas doméstico natural	255	Servicio de televisión de paga
188	Servicio doméstico	256	Libros de texto
211	Automóviles	261	Servicios turísticos en paquete
218	Gasolina de alto octanaje	262	Preescolar
219	Gasolina de bajo octanaje	263	Primaria
221	Mantenimiento de automóvil	264	Secundaria
222	Reparación de automóvil	265	Preparatoria
223	Cuotas de autopistas	266	Universidad
225	Trámites vehiculares	267	Carrera corta
226	Metro o transporte eléctrico	268	Enseñanza adicional
227	Autobús foráneo	269	Barbacoa o birria
228	Autobús urbano	270	Camitas
229	Colectivo	271	Centro nocturno
230	Taxi	272	Loncherías, fondas, torterías y taquerías
231	Transporte escolar	277	Hoteles
232	Transporte aéreo	295	Guarderías y estancias infantiles
233	Paquetería	296	Seguro de automóvil
234	Equipo terminal de comunicación	297	Expedición de documentos del sector público
235	Paquetes de internet, telefonía y televisión de paga		

Procedimiento para la apertura de fuentes de información.

Cuando se requiera abrir una fuente de información en la que vendan un producto o servicio determinado, se debe observar el siguiente procedimiento:

Establecer contacto con la fuente de información.

Cuando ocurra, identifíquese con su credencial de servicios y señale brevemente las características más importantes de los índices de precios, así como información general de las estadísticas que elabora el INEGI.

Por ejemplo:

- El INEGI es el organismo público responsable de coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de publicar los índices de precios.
- Para su elaboración, se recopilan de manera periódica los precios de diferentes bienes y servicios, en 46 ciudades.
- La canasta establecida, tiene una ponderación que refleja la proporción del gasto total que dedican las familias a la compra del bien o servicio correspondiente.
- Generalmente, la información de precios es capturada *in situ* y, posteriormente, reportada a la Ciudad de México donde es revisada y procesada.

- Los indicadores que el INEGI da a conocer se refieren a índices y a precios promedio.

Toda la información captada se maneja con estricto carácter confidencial, y con la única finalidad de realizar el cálculo de los índices de precios y pueden ser consultados en la página oficial del INEGI.

Elaborar carta de apertura.

Si es necesario, se formaliza la solicitud de información dirigiendo un oficio a la fuente de información en el que son anotados los datos de la empresa, nombre y puesto del informante o, en su defecto, se dirige “A quien corresponda”.

Entregar tríptico según proyecto.

Como apoyo para la apertura de fuentes, el IP utiliza los trípticos de información correspondientes al tipo de proyecto (INPC, renta de casa habitación y colegios), para sensibilizar al informante de la importancia que tiene la información solicitada y para explicar que la información investigada tiene carácter confidencial y es utilizada exclusivamente para los fines señalados.

Se recomienda indicar al informante el sitio web en el que es posible verificar la identidad de los IP y proporcionar los teléfonos para realizar consultas, o presentar quejas (01.800.2000.211).

Principios para la obtención de la información.

El IP atiende los siguientes principios en el desempeño de su actividad:

i. **Confidencialidad.**

No violar el principio de confidencialidad establecido con la fuente de información. Es decir, no usa ni proporciona la información recabada para fines diferentes a la elaboración de los índices de precios. La violación de este principio es un delito administrativo y tiene una sanción que está determinada en la Ley del Sistema Nacional Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

ii. **Compromisos.**

No establecer acuerdos de intercambio de información para obtener los precios requeridos, salvo autorización de la DGAIP. Ante requerimientos de información, se hace la invitación a que el informante visite el sitio de internet del instituto, www.inegi.org.mx, **Error! Referencia de hipervínculo no válida.** donde puede obtener toda la información generada por el INEGI. Asimismo, y de ser requerido, se otorga el apoyo necesario para realizar consultas.

iii. **Imparcialidad.**

No manifestar preferencias políticas, religiosas y/o deportivas.

iv. **Modestia.**

No permitir verse inmiscuido en situaciones cuya finalidad sea mostrarse ante el informante como experto técnico, para evitar que los comentarios sean asumidos como una postura del INEGI.

v. **Opinión.**

Evitar expresar rechazo o aceptación con el informante sobre incrementos desmedidos de precios, salvo a manera de consulta, para precisar los motivos de la variación.

vi. **Presentación.**

Cuidar su apariencia personal a fin de no transmitir una mala imagen al informante (evitar mezclilla, playeras, tenis y similares).

vii. **Puntualidad.**

Respetar el tiempo del informante al asistir a las citas en la fecha y hora establecidas. En caso de existir un impedimento para cumplir con la entrevista, el IP o supervisor, se comunica con el informante para hacerle saber de la situación y acordar una nueva fecha.

viii. **Respeto.**

El trato personal hacia el informante y compañeros de trabajo, debe ser cordial y respetuoso.

Directorio de fuentes de información.

Es el formato (FO-079) que contiene información referente a las personas y establecimientos comerciales en los que se investigan y recopilan los precios de los diferentes bienes y servicios. Se elabora por ciudad, excepto para el área metropolitana de la Ciudad de México que es elaborado por cada IP, y se registra la siguiente información:

- Ciudad
- Año y mes de actualización.
- Número de IP.
- Número de fuente.
- Semana de cotización. 0 para semanales y 1–3 o 2–4 para quincenales.
- Día de cotización. Número de día en que se lleva a cabo la cotización (entre 1 y 5).
- Clave de giro comercial. Se obtiene del inventario de genéricos.
- Nombre de la fuente de información. La cual debe comenzar con la abreviatura del giro comercial.
- Dirección; delegación o municipio; teléfono; nombre y correo electrónico del informante, en caso de contar con ellos.
- Tipo de cotización. Formal (F) o No formal (NF). La formal (F) se registra cuando se cuenta con la autorización de la fuente para llevar a cabo la recopilación de precios; y

la No Formal (NF) cuando los precios son públicos y están a la vista, por lo que no es necesario la apertura de la fuente de información.

Las fuentes de información ubicadas en mercado público, tianguis o de comercio informal, se identifican por al menos uno de los siguientes criterios: nombre del puesto, número del local, nombre del dueño, pasillo o bien aquellas referencias que permitan su localización.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DIRECTORIO DE FUENTES DE INFORMACIÓN

FO-079
Ver. 2

Ciudad: 5 Monterrey

Año: 2014 Mes: Septiembre

IP	Num. de Fte	Semana */	Día **/	Clave Giro Comercial	Nombre de la Fuente	Dirección	Deleg. o Municipio	Teléfono	Informante	Correo Electrónico	Tipo ***/
1	1	0	1	03064	ABARROTÉS MARTINEZ	ALHELI, 3901, PARQUES DE GPE., GPE	MONTERREY				F
2	2	0	1	03064	T. ABARROTÉS AVENDAÑO	PRIV. POPOTLA, 1517, BUENOS AIRES	MONTERREY				F
1	3	0	3	03064	T. ABARROTÉS ROSY	AV. DEL REALITO, 2001, LA HERRADURA	MONTERREY				F
1	4	0	4	05000	MINI SUPER PEPITO	LOS PINOS, 431, VILLAS DE ORIENTE	MONTERREY				F
1	5	2-4	2	03023	HOTEL LA SILLA	AV. MADERO, NUM. 123 OTE, COL.CENTRO.MTY, 12	MONTERREY	8625.7426	MARIA AVILA		F
2	6	0	1	03032	L. AEREA AEROMEXICO	CUAUHTEMOC, 818 SUR, CENTRO	ESCOBEDO				F
2	7	0	5	03064	T. ABARROTÉS CENTRO DE SER	AV. FUNDIDORA, 600-A, OBRERA	MONTERREY				F
1	8	1-3	3	03158	LONCHERIA BURGER KING	ESCOBEDO, 250, CENTRO	MONTERREY				F
2	9	2-4	1	03083	E. DEPORTIVOS COLISEO	AV. COLON Y VILLAGRAN, 1050, CENTRO	GUADALUPE	8485.2365	SR. RAFAEL QU	RAFA.QUINTANA@	F
1	10	1-3	1	03014	EDUC. PRIV. COLEGIO FRANCISCO	JUAREZ 230, COL. HACIENDA SANTO DOMINGO	MONTERREY	8923.6542	LIC. CYNTHIA M	CINACIAS@HOTM	F

* Semana 1-3, 2-4 para quincenal y 0 para semanal. Si una fuente es visitada para semanal y quincenal es 0.

** Día Conforme al calendario de actividades.

Para provincia (FO-010, Rev. 2) días: 1, 2, 3, 4, 5.

Para Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-011, Rev. 1) días: 1, 2, 3, 4, 5.

*** Tipo:

F: Cotización tipo formal

NF: Cotización tipo no formal.

Vigencia y custodia de los registros de calidad.

Es obligación del IP mantener la custodia y posesión, por lo menos tres meses, de:

- Reportes de variaciones semanales enviados.
- Subsistemas.
- Evidencias de cotizaciones (comprobantes de compra, pantallas de cotizaciones, fotografías, etc.).
- Hojas de trabajo, en caso de que la información no haya podido capturarse en el DCM y hayan sido generados archivos de contingencia.

La baja documental de los formatos de cotizaciones del plan de contingencia, debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma de INEGI.

Captura y almacenamiento de la información de precios.

Los precios de los diferentes bienes y servicios que se cotizan para la elaboración del INPC, son capturados en el SCINPC (Sistema de Captura del Índice Nacional de Precios al Consumidor), salvo en los casos de contingencia.

Envío de precios cotizados del INPC.

El envío de información de provincia se realiza conforme a los calendarios de actividades de los IP, en el último día de cotización de la semana correspondiente. Antes de hacer el envío, el IP revisa sus reportes de variaciones semanales para verificar que los precios y especificaciones capturados son los correctos.

Aunado a ello, el IP debe sincronizar la información todos los días de cotización, para cumplir con los propósitos siguientes:

- Evidencia del cumplimiento oportuno de los calendarios de actividades.
- Seguimiento de las actividades diarias del Investigador.
- Resguardo de la información investigada.

Acciones de mejora, preventivas y correctivas.

Derivado de auditorías internas y externas, o de la revisión sistemática de los procesos necesarios para la elaboración de los índices de precios que publica el INEGI; la Dirección General Adjunta de Índices de Precios (DGAIP) implementa acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Así, es importante que los IP conozcan y colaboren en todas aquellas acciones y criterios generales que les apliquen; mismos que serán dados a conocer a través de los Boletines mensuales y/o por correo electrónico.

Notas importantes.

Los casos no previstos en el presente Manual, y para cualquier duda, el investigador puede comentarlo con el Supervisor, Jefe de Departamento, Subdirector o Director para ser resuelto a la brevedad.

Adicionalmente, los investigadores utilizan las instancias señaladas para transmitir cualquier comentario que ayude a contribuir a la mejora continua de las actividades que realiza.

Le recordamos que el SGC de la DGAIP está permanentemente en proceso de mejora, por lo que las indicaciones contenidas en este documento son susceptibles de ser modificadas antes de la fecha establecida como próxima revisión, el día 30 de septiembre de 2019.

El objetivo central es que se vean reflejados, con toda veracidad, la variación de los precios cotizados.

Control de cambios

SECCIÓN / PÁGINA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA Y MOTIVO DEL CAMBIO
Todo el documento.	6	Ampliación a 55 ciudades del INPC.	Noviembre 2018 Actualización del documento
p. 21		Inclusión de las definiciones de escasez definitiva del genérico y por cierre de fuente de información.	
p. 31 y Anexo 1		Inclusión de los criterios de cotización de seguros de automóvil.	
Eliminación del Anexo 4		Eliminación del anexo 4, Manejo y uso del dispositivo móvil (Meeboox).	
Eliminación de los Anexos 5 y 6		Eliminación de anexos referentes a los inventarios de genéricos y variedades.	

Términos específicos del INPC.

La lista completa de definiciones utilizadas en la documentación del SGC, está disponible para su consulta en la sección correspondiente del Manual de Gestión de Calidad (MC). En este apartado se presentan las definiciones más relevantes de la investigación de precios:

i. Acción Correctiva.

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada, u otra situación no deseable.

ii. Acción de Mejora.

Acción tomada para hacer más eficaces los procedimientos empleados en la elaboración del INPC e INPP, sobre situaciones que no afectan la calidad presente de los indicadores y buscan aumentar la satisfacción del cliente.

iii. Acción Preventiva.

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, u otra situación potencial no deseable.

iv. Ajuste de precios por cambio de calidad.

Se refiere a efectuar un cálculo en el precio de un bien o servicio en el período t, de tal manera de hacerlo comparable e

v. Cambio de calidad.

Se refiere a cuando un bien o servicio deja de ser comparable en un período de tiempo determinado.

vi. Cliente.

Organización o persona que recibe un producto. Para la DGAIP, los clientes son el Presidente del INEGI y el Director General de Estadísticas Económicas.

vii. Cotización directa.

Es la obtención de precios que están a la vista del público, de los diferentes bienes y servicios que integran el INPC. En general, no se recurre a ningún informante para la obtención de precios y especificaciones.

viii. Cotización efectiva.

Es cuando se obtiene el precio a partir de las características distintivas del producto cotizado.

ix. Cotización indirecta.

Son los precios de aquellos bienes y servicios que no se encuentran a la vista del público. Si la fuente lo requiere, el investigador deja la hoja de cotización con el informante y la recoge en fecha posterior.

x. Cotizaciones quincenales.

Son las cotizaciones de los bienes y servicios específicos que se realizan dos veces al mes.

xi. Cotizaciones semanales.

Son las cotizaciones de los bienes y servicios específicos, cuya cotización se realiza una vez a la semana.

xii. Cotizaciones semestrales.

Son las cotizaciones del genérico Renta de vivienda que se realizan, de manera efectiva, una vez cada seis meses.

xiii. Cotizaciones trimestrales.

Son las cotizaciones del subsistema del genérico Seguro de automóvil que se realizan, de manera efectiva, cada tres meses.

xiv. Descuento.

Para el INPC, se entiende por la reducción de un porcentaje sobre el precio original de un bien o servicio; en sentido estricto es sinónimo de “Oferta” o “Precio Bajo”.

xv. Desencadenamiento.

Integración de un nuevo concepto específico al proceso de cálculo del INPC. Este proceso involucra una actualización de los requisitos del producto, mediante la publicación de la nueva especificación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

xvi. Encadenamiento.

Proceso que se aplica para actualizar y dar seguimiento al precio de un bien o servicio que sale de la muestra del INPC, mediante el seguimiento al precio de otro producto o servicio similar. El encadenamiento inicia en el momento en que se elige un nuevo bien o servicio que se integrará al INPC y que se le dará seguimiento, previa consulta al Catálogo de Genéricos y/o al Inventario de genéricos y variedades (MP-10). El proceso finaliza con el Desencadenamiento.

xvii. Hoja de trabajo.

Formato definido para registrar la información de precios cotizados y que son requeridos para la elaboración del INPC.

xviii. Impuestos.

Cargos fiscales que tienen los bienes o servicios que se adicionan al precio original. Por ejemplo, IVA (Impuesto al Valor Agregado), IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios), impuesto sobre hospedaje, etc.

xix. Informante.

Persona que proporciona información de precios y especificaciones, periódicamente, de los bienes y servicios que intervienen en el cálculo del INPC.

xx. Inventario de genéricos y variedades.

Instrumento que describe en detalle la estructura de los genéricos y variedades del INPC. Se emplea para revisar en forma continua la cobertura de las variedades y conceptos específicos que integran a cada uno de los genéricos.

xxi. Mercado moderno.

Establecimientos de superficies medianas a grandes que comparten marca y una administración central. Tienen más de un punto de venta y distribuidores intermediarios. Establecen políticas de precios centralizadas, como las ofertas, precios bajos, etc. Poseen amplios estantes de productos, cuentan con más de una caja para cobrar y más de un vendedor. En general son cadenas de tiendas con presencia nacional. Ejemplos: Soriana, Oxxo, Costco, etc.

xxii. Mercado tradicional.

Las superficies son más pequeñas comparadas con los anteriores y, normalmente, el comprador es atendido por el dependiente. Pueden ser tiendas de abarrotes, especializadas o pequeños supermercados con presencia local.

xxiii. Muestra.

Subconjunto de unidades seleccionadas de una población, bajo condiciones establecidas.

xxiv. Muestreo.

Método que se utiliza para seleccionar elementos o unidades de un universo o población.

xxv. Producto cotizado.

Bien o servicio específico que forma parte de la canasta del INPC.

xxvi. Producto estacional.

Bien o servicio que se encuentra disponible solo en ciertas épocas del año.

xxvii. Producto similar.

Bien o servicio con características semejantes al original, que puede ser elegido para darle seguimiento a su precio.

xxviii. Relativo de precios.

Es un precio de referencia, resultado de dividir el precio de un bien o servicio en el período actual (t), entre el precio de ese mismo producto en el período base (t-α). El INPC inicia con un valor relativo igual a 100 en el año, mes o quincena base de comparación, y sus variaciones porcentuales se acumulan a través del tiempo, reflejando el comportamiento (aumento o disminución) de los precios con respecto al período base.

La fórmula de cálculo es:

$$\text{Relativo de Precios} = [\text{Precio} / \text{Precio } t-\alpha] * 100.00$$

$$\text{Ejemplo: } [(\$15.00 / \$10.00) * 100] = 150.00$$

xxix. Representatividad de una fuente de información.

Es la participación de mercado, real o aproximada, de una fuente de información en una localidad determinada.

xxx. Ruta de cotización.

Programa de trabajo que se diseña para que las cotizaciones sean distribuidas, de manera predeterminada y ordenada, entre los días efectivos de cotización.

xxxi. Subsistema.

Es el procedimiento que se utiliza para calcular, con una metodología definida, el comportamiento de los precios de un bien o servicio.

xxxii. Usuario.

Todas las personas físicas o morales que consultan los productos y servicios generados por el INEGI.

Anexos.**Instrucciones Generales para la Cotización de Seguros de Automóvil.****Objetivo general.**

Establecer las condiciones para la cotización, captura y envío de información que conforma el subsistema Seguro de Automóvil.

Proceso de Cotización.

Se tiene una muestra de pólizas de seguros de 55 autos, cuyos precios se deben investigar, capturar y enviar trimestralmente. Las cotizaciones se programan mediante un calendario, donde un IP por ciudad debe obtener los precios de las pólizas para un auto en tres años modelo, en cuatro aseguradoras determinadas para las coberturas amplia y limitada.

Imagen 1. Ejemplo de Calendario de Cotización de Seguro de Automóvil

Ejemplo:

La cotización de las pólizas para un auto Mitsubishi Mirage, en la ciudad de Aguascalientes, tiene las siguientes características:

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CALENDARIZACIÓN DE SEGURO DE AUTOMÓVIL

Marca	Submarca	Versión	Cd	Ciudad	AÑO: 2018		
					Jul	Ago	Sep
Mitsubishi	MIRAGE*	5P GLX L3/1.2 TA	23	Aguascalientes			
Volkswagen	TIGUAN-	5P 1.4 L4/1.4/T TA	7	Ciudad Juárez			
Kia	SORENTO*	5P EX V6/3.3 TA	19	Chihuahua			
Toyota	SIENNA*	CE Aut	44	Tepatitlán			
BMW	BMW Serie 1	3P 120i Sport Line L4/1.6/T TA	2	Mérida			
Ford	ESCAPE*	5P S L4/2.5 TA	27	La Paz			
Kia	SPORTAGE*	5P LX L4/2.0 TA	54	Tuxtla Gutiérrez			
Mercedes Benz	Mercedes Clase A	5P 200 Style L4/1.6 TA	1	Área Metropolitana de la Cd. De México			
Mazda	MAZDA 3 Sedan*	Sedan i 2.0L 5 VEL TA	20	Hermosillo			
Kia	SOUL*	5P LX L4/1.6 TA	35	Jiménez			
Volkswagen	POLO 5 puertas*	5P L4/1.6 TA	42	San Andrés Tuxtla			
Chevrolet	BEAT*	5P LTZ L4/1.2 TM (Spark Classic LTZ)	8	Acapulco			
Suzuki	SWIFT*	5p GLS L4/1.4 A	34	Cortazar			
Volkswagen	Vento*	4P Confortline L4/1.6 TA	41	Tlaxcala			
Honda	CR-V*	5p Turbo Plus L4/1.5T TA	43	Campeche			
Hyundai	Grand i10 sedán*	4P GLS L4/1.2 TA	14	Toluca			
Honda	HR-V-	Epic CVT L4 1.8	15	Torreón			
Audi	Audi A1	5P Cool L4/1.4/ TTM	10	León			
Renault	DUSTER*	5P Expression L4/2.0 TM	49	Coatzacoalcos			
Mercedes Benz	Mercedes Clase C	4P C 180 L4/1.6/T TA	39	Querétaro			
Toyota	PRIUS*	5P Base Híbrido L4/1.8 TA	12	San Luis Potosí			
Nissan	SENTRA 2.0	Sense STD L4 1.8	45	Tehuantepec			
Volkswagen	GOL HB	5P L4/1.6 Man	46	Acuña			
Kia	KIA RIO SEDAN -	4P EX L4/1.6 TM	52	Pachuca			

- Se cotizan los precios de las coberturas amplia y limitada,
- Se efectúan para tres años modelos (2016, 2017 y 2018),
- En las cuatro aseguradoras elegidas.

Es decir, para cada automóvil, se realizan un total de 24 cotizaciones.

Criterios de cotización.

1. Se obtienen los precios de las pólizas anuales, para las coberturas Amplia y Limitada.
2. Las cotizaciones se realizan por internet a través de las páginas web de las aseguradoras. En circunstancias específicas –que se detallan más adelante–, pueden utilizarse las páginas de www.autocompara.com y www.siseguros.com
3. Las aseguradoras seleccionadas son:
 - Quálitas,
 - GNP,
 - ABA; y,
 - AXA.
4. Todas las cotizaciones deben cubrir el siguiente perfil:
 - Nombre: Luis Mejía García
 - Género: Masculino
 - Edad: 35 años
 - Teléfono: 55.9865.2302
 - Correo: dseguro.inegi@gmail.com
 - Código Postal: cada IP debe capturar el código postal de la zona centro de su ciudad. Para una mayor referencia, este dato ya viene incluido en el calendario de cotización.

Al realizar la toma de precios, se deberá seleccionar la versión del auto asignado y, al mismo tiempo, verificar que las características generales correspondan con lo especificado (versión, transmisión, número de puertas, etc.). En general, la descripción de los vehículos es diferente en cada compañía, por lo que es posible que no coincidan en su totalidad las especificaciones cotizadas contra la listadas en el Formato de Captura.

Resguardo de Información.

Para cada una de las cotizaciones, el IP genera una pantalla para la validación de los datos obtenidos. Cada comprobante debe mostrar los siguientes puntos:

- fecha de cotización,
- descripción del vehículo consultado,
- perfil del solicitante (género, edad, CP),
- pago anual; y,
- precios.

Los formatos admitidos son pantallas pegadas en un archivo de PowerPoint o PDF de la aseguradora. Cada cotización debe guardarse con el nombre del auto y la compañía consultada. Ejemplos: “Mazda 3 Sedan Quálitas.ppt”, “Mazda 3 Sedan GNP.ppt”, etc.

Imagen 2. Ejemplos de capturas de pantalla

Cotiza y solicita tu seguro en línea!

Cotiza	Elige	Contrata	Paga	Imprime
Cotización				
Fecha de inicio vigencia 15/07/2018		Fecha de fin de vigencia 15/07/2019		
Tipo de vehículo*	Marca*	Modelo*		
AUTOMOVIL	MAZDA	2018		
Submarca*	Descripción del vehículo*			
MAZDA 3	MAZDA 3s AUT 5 PTAS C/A.AC			
Edad*	Género*	Código Postal*		
35	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino	80000		
Correo electrónico*	Tipo de teléfono*	Teléfono(10 dígitos)*		Re-cotizar
dseguro.inegi@gmail.com	Celular	5523451478		

Periodicidad de pago	Amplia	Limitada	Responsabilidad Civil
Anual			
Prima Total	\$34,886	\$8,013	\$4,839
	¡COMPRÁ TU SEGURO!	¡COMPRÁ TU SEGURO!	¡COMPRÁ TU SEGURO!
Daños Materiales Pérdida Total	\$340,900 Deducible: 5 %	No aplica Deducible: No aplica	No aplica Deducible: No aplica
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$340,900 Deducible: 5 %	No aplica Deducible: No aplica	No aplica Deducible: No aplica
Cristales	AMPARADA Deducible: 20 %	No aplica Deducible: No aplica	No aplica Deducible: No aplica
Robo Total	\$340,900 Deducible: 10 %	\$340,900 Deducible: 10 %	No aplica Deducible: No aplica
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000	\$3,000,000	\$3,000,000
Extensión Cobertura Resp. Civil	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica
Protección Legal	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$200,000 Deducible: No aplica	\$200,000 Deducible: No aplica	\$200,000 Deducible: No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica

Captura de precios

Una vez obtenida la información, el IP captura los precios de cada aseguradora en el formato "FO-55-SegAu.xlsx". Dentro del archivo, cada compañía cuenta con dos columnas específicas (amplia y limitada) para la captura de los precios solicitados.

Imagen 3. Ejemplos de Formato de Captura.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CAPTURA DE SEGUROS AUTOMOVILÍSTICOS POR COMPAÑÍA																		
EMPRESA	ESPECIFICACION	CARACTERÍSTICAS	CLAVE	QUALITAS			CLAVE	GNP			CLAVE	ABA			CLAVE	AXA		
				VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%		VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%		VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%		VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%
CHRYSLER	34	MOD. 2018	ATTITUDE 2018	SXT TA														
	35	MOD. 2017	ATTITUDE 2017	SXT L4/1.2 AUT														
	36	MOD. 2016	ATTITUDE 2016	SXT L4/1.2 AUT														
HONDA			HR-V	Epic TA														
	37	MOD. 2018	HR-V 2018	Epic CVT L4 1.8														
	38	MOD. 2017	HR-V 2017	Epic CVT L4 1.8														
GM			TRAX	PAQ B LT														
	40	MOD. 2018	TRAX 2018	LT B Aut 1.8L 4 cil														
	41	MOD. 2017	TRAX 2017	LT B Aut 1.8L 4 cil														
VW			GOL HB	Trendline TM														
	43	MOD. 2018	GOL 2018	SP Trendline L4/1.6 TM														
	44	MOD. 2017	GOL 2017	SP Trendline L4/1.6 TM														
HONDA			CITY	EX TA														
	46	MOD. 2018	CITY 2018	4P EX L4/1.5 TA														
	47	MOD. 2017	CITY 2017	4P EX L4/1.5 TA														
TOYOTA			YARIS	CORE TM														
	49	MOD. 2018	YARIS 2018	4P Sedan Core L4/1.5 TM														
	50	MOD. 2017	YARIS 2017	4P Sedan Core L4/1.5 TM														

También se especifican las versiones de los autos a cotizar para cada año modelo. Es importante señalar que las especificaciones indicadas en este archivo, para cada auto, son la base del proceso de cotización. Es decir, no se deberá cotizar ninguna versión diferente.

Imagen 4. Ejemplos de Formato de Captura con versiones diferentes y Autocompara

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CAPTURA DE SEGUROS AUTOMOVILÍSTICOS POR COMPAÑÍA																		
EMPRESA	ESPECIFICACION	CARACTERÍSTICAS	CLAVE	QUALITAS			CLAVE	GNP			CLAVE	ABA			CLAVE	AXA		
				VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%		VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%		VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%		VALOR COMERCIAL	AMPLIA DM 5%, RT 10%	LIMITADA RT. 10%
VW			GOL HB	Trendline TM														
	43	MOD. 2018	GOL 2018	SP Trendline L4/1.6 TM														
	44	MOD. 2017	GOL 2017	SP Trendline L4/1.6 TM														
TOYOTA			AVANZA	LE TA														
	73	MOD. 2018	AVANZA 2018	5P LE L4/1.5 TA														
	74	MOD. 2017	AVANZA 2017	5P Premium L4/1.5 TA														
VW			TIGUAN	Trendline TA														
	97	MOD. 2018	TIGUAN 2018	SP Trendline 1.4 L4/1.4/1.4/1.4 TA														
	98	MOD. 2017	TIGUAN 2017	SP 1.4 L4/1.4/1.4 TA														
			TIGUAN	Trendline TA														
			TIGUAN	Trendline TA														

En el archivo se señala con celdas en color verde, los modelos que se cotizan en Autocompara y en color azul los de SiSeguros. Estas advertencias (en colores) no deberán eliminarse del formato en ninguna circunstancia.

En el proceso, solo son capturados los precios de las coberturas elegidas para cada uno de los autos, sin hacer ninguna anotación adicional en los campos del formato. Si la cotización no se realizó en las aseguradoras Quálitas, GNP, ABA o AXA, la celda del precio debe quedar en blanco y notificar al responsable del subsistema para buscar alternativas.

Envío de la Información

Una vez concluidas las actividades de búsqueda, cotización, generación de archivos de evidencias y captura, el IP envía el formato y las pantallas obtenidas al supervisor responsable del subsistema para su validación, por correo electrónico.

Este documento forma parte del SGC ISO 9001:2015/DGAIP. Queda estrictamente prohibida su reproducción total o parcial.

Es importante resaltar que todas las cotizaciones deben realizarse de manera oportuna, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de trabajo anexo a esta instrucción.

Cualquier observación o comentario se deberá hacerlo llegar al responsable del subsistema.

Consultas de información.

Quálitas.

- La consulta se realiza en: <https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/inicio>.
- Seleccionar el menú “Servicios en línea” y posteriormente la opción “Cotiza y compra tu seguro”.

Imagen 5. Cotización Quálitas. Selección de versión.

- Elegir la opción “Residentes” en la categoría “Autos”.
- Dentro de la plataforma, seleccionar las características del automóvil: marca, tipo, etc.
- Al seleccionar el CP, se verifica que la cotización se efectúe en la colonia Centro de la ciudad correspondiente.

Imagen 6. Cotización Quálitas. Selección de CP

- Inmediatamente después aparece un campo denominado “Suma Asegurada”, el cual no debe editarse ya que es asignado por la compañía. La pantalla se guarda como evidencia.

Imagen 7. Cotización Quálitas. Suma Asegurada.

Paso 1 Selecciona | **Paso 2 Busca** | Paso 3 Elige | Paso 4 Contrata

RESIDENTES

BUSQUEDA DEL VEHICULO: (Ingresa la descripción del Vehículo, Marca, Tipo, Versión, Año, para una Búsqueda por Autocompletado)
HYUNDAI GRAND I10 GLS 5P L4 1.25L ABS BA AC R14 STD 5 OCUP 2018 AMIS 3

MARCA: **HYUNDAI** TIPO: **GRAND I10**
 VERSION: **GLS 5P L4 1.25L ABS I** AÑO: **2018**

C.P.: **50000** Busca el Código Postal de tu Localidad
 SUMA ASEGURADA:

Dirección Cotizando: CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CP 50000

FORMA DE PAGO: CONTADO

- Una vez elegidos los campos, se solicita la cotización con el botón correspondiente. El resultado es la pantalla con los precios de ambas coberturas.

Imagen 8. Cotización Quálitas. Cotización Final

Paso 1 Selecciona | **Paso 2 Busca** | **Paso 3 Elige** | Paso 4 Contrata

	Amplia			Limitada			Básica				
	Cobertura	Suma Asegurada	Deducible	Cobertura	Suma Asegurada	Deducible	Prima	Cobertura	Suma Asegurada	Deducible	Prima
Daños materiales	166000.0	5.0	\$679.91	166000.0	10.0	\$1,084.64		Responsabilidad Civil	3,000,000.00		\$2,112.67
Robo total	166000.0	10.0					\$2,112.67	Gastos Médicos Ocupantes	200,000.00		\$438.74
Responsabilidad Civil	3,000,000.00			Gastos Médicos Ocupantes	200,000.00		\$438.74	Gastos Legales	AMPARADA		\$400.00
Gastos Médicos Ocupantes	200,000.00			Muerte del Conductor X AA	100,000.00		\$120.00	Asistencia Vial	AMPARADA		\$370.00
Muerte del Conductor X AA	AMPARADA 100,000.00			Gastos Legales	AMPARADA		\$400.00				Prima neta: 3321.41
Gastos Legales	AMPARADA			Asistencia Vial	AMPARADA		\$370.00				Gtos. Pól. Expedición: 500.00
Asistencia Vial	AMPARADA			RC Daños a Terceros EUA	AMPARADA		\$0.00				Subtotal: 3,721.77
RC Daños a Terceros EUA	AMPARADA			Auto Agencia			\$0.00				L.V.A.: 595.48
Auto Agencia				Auto Sustituto			\$0.00				Prima total: 4,317.25
Auto Sustituto	PAQUETE 1 \$5,000.00						Prima neta: 4526.05				<input type="button" value="Elegir"/>
							Gtos. Pól. Expedición: 500.00				Subtotal: 4,890.27
							L.V.A.: 783.44				Prima total: 5,672.71
											<input type="button" value="Elegir"/>
							Prima neta: 11396.23				Gtos. Pól. Expedición: 500.00
							Subtotal: 11,554.34				L.V.A.: 1,848.69
							Prima total: 13,403.03				<input type="button" value="Elegir"/>

- Esta imagen es la evidencia de la cotización. El procedimiento se repite en los modelos siguientes. Para agilizar la cotización, seleccionamos “Paso 2 Busca” y se cambia el año o versión del automóvil según la especificación del Formato de Captura.
- Si en los tres años modelos se revisa la misma la misma versión (por ejemplo, el Attitude o la HR-V de la Imagen 8) el código AMIS (marcado en rojo) no debe cambiar.

GNP.

- La consulta se realiza en: <https://www.gnp.com.mx/#!#auto>.
- Se capturan los datos solicitados de acuerdo con el perfil descrito en los Criterios Generales de Cotización.

Imagen 9. Cotización GNP. Selección Perfil.



- Se consideran como evidencia dos pantallas: los datos del vehículo con el conductor habitual, y los precios de ambas coberturas.

Imagen 10. Cotización GNP. Pantallas evidencia

Cotiza **Elige** Contrata Paga Imprime

Cotización

Fecha de inicio vigencia: 20/07/2018 Fecha de fin de vigencia: 20/07/2019

Tipo de vehículo*: AUTOMOVIL Marca*: HYUNDAI Modelo*: 2018

Submarca*: HYUNDAI GRAND I10 Descripción del vehículo*: HYUNDAI GRAND I10 GLS L4 1.2 STD

Edad*: 35 Género*: Masculino Femenino Código Postal*: 50000

Correo electrónico*: dseguro.inegi@gmail.com Tipo de teléfono*: Celular Teléfono(10 dígitos)*: 559862302 **Re-cotizar**

Anual	Amplia	Limitada	Responsabilidad Civil
Prima Total	\$15,858	\$9,152	\$4,459
	¡COMPRA TU SEGURO!	¡COMPRA TU SEGURO!	¡COMPRA TU SEGURO!
Daños Materiales Pérdida Total	\$205,300 Deducible: 5 %	No aplica Deducible: No aplica	No aplica Deducible: No aplica
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$205,300 Deducible: 5 %	No aplica Deducible: No aplica	No aplica Deducible: No aplica
Cristales	AMPARADA Deducible: 20 %	No aplica Deducible: No aplica	No aplica Deducible: No aplica
Robo Total	\$205,300 Deducible: 20 %	\$205,300 Deducible: 20 %	No aplica Deducible: No aplica
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000	\$3,000,000	\$3,000,000
Extensión Cobertura Resp. Civil	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica
Protección Legal	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$200,000 Deducible: No aplica	\$200,000 Deducible: No aplica	\$200,000 Deducible: No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica	AMPARADA Deducible: No aplica

- Quando el auto a cotizar tiene la misma versión en los 3 años (Imagen 10), solo se cambia la opción del año para obtener los nuevos precios.

ABA.

- La consulta se realiza en: <http://aba.chubb.com/Home/Index>.
- Seleccionar el año y escribir parte de la especificación del vehículo para que la página muestre las versiones disponibles.

Imagen 11. Cotización ABA. Selección Automóvil.



- Capturar el nombre del municipio donde se hará la cotización.

Imagen 12. Cotización ABA. Selección Municipio.



- Cambiar la modalidad de pago mensual por la opción anual, y seleccionar la opción "Imprime tu cotización".

Imagen 13. Cotización ABA. Cambio de periodicidad.

- Aparece un cuadro solicitando el nombre del interesado. Posteriormente se elige “Imprimir cotización” para generar un archivo PDF como el siguiente.
Imagen 14. Cotización ABA. Póliza Cobertura Amplia.

CHUBB Chubb Seguros México, S.A.
Paseo de la Reforma 250 Torre Niza
Piso 15 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
Cd. de México, C.F. 06900
www.chubb.com/mx

ABA Auto Seguro

COTIZACIÓN
CARÁTULA

Cotización:	Vigencia: Del 20/JUL/2018 12:00 horas al 20/JUL/2019 12:00 horas	
Versión: 1	Inciso: 1	Paquete: AUTO AMPLIA

Datos generales de la cotización

Nombre: IUIS
Agente: 155599
Fecha cotización: 20/JUL/2018
Estado: MEXICO

Forma de pago: ANUAL
Moneda: PESOS
Municipio: TOLUCA

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo *: HYUNDAI I10 SEDAN GLS L4 IMP STD 5 D/T CA CE TELA SM SQ SB

Marcas: HYUNDAI
Clave vehicular: 01470300513
* Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Modelo: 2018
Capacidad:
Servicio: PARTICULAR
Uso: PRIVADO

Serie:
Motor:
Placas:

Desglose de coberturas

Esta cotización tiene vigencia de 15 días, a partir de la fecha de la cotización

Coberturas amparadas	Suma Asegurada	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	NO APLICA
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$400,000.00	NO APLICA
ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS AL CONDUCTOR	\$100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA LEGAL PROVIAL *	\$4,500,000.00	NO APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL FAMILIAR	\$500,000.00	NO APLICA
GESTORIA VIAL	AMPARADA	NO APLICA
ASISTENCIA EN VIAJE IKE *	AMPARADA	NO APLICA
AUTO RELEVO PLUS	15 DIAS	NO APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	\$3,000,000.00	NO APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL EN USA Y CANADÁ	AMPARADA	NO APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	\$100,000.00	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES	\$100,000.00	NO APLICA

Negocio WEBMKT	Prima Neta	\$9,089.91
Tarifa 170	Financiamiento por pago fraccionado	\$0.00
	Gastos de expedición	\$600.00
	I.V.A.	\$1,542.39
	Prima Total:	\$11,182.29

- Del formato PDF, el precio de captura es “Prima Total” para la cobertura correspondiente.
- Una vez guardado el PDF, se regresa a la Imagen 13 para cambiar la cobertura y guardar la evidencia del segundo precio.

AXA.

- La consulta se realiza en: <https://axa.mx/web/cotizador-autos/s/-/ai/datos-vehiculo>.
- Seleccionar las preferencias de búsqueda: “Tipo de vehículo”, “Auto”, y realizar la cotización con “Datos del vehículo”.

Imagen 15. Cotización AXA. Datos Automóvil.

- Describir el perfil del solicitante.

Imagen 16. Cotización AXA. Datos Solicitante

- Los precios considerados son las coberturas amplia y esencial. Para las evidencias se selecciona la opción Contratar en cada una.

Imagen 17. Cotización AXA. Tipos de coberturas

	Plus \$4,488.60/Mensual \$1,335.17/Mensual \$14,219.43/Anual	Amplia \$4,549.60/Mensual \$1,043.26/Mensual \$11,116.85/Anual	Esencial \$4,643.76/Mensual \$437.98/Mensual \$4,683.57/Anual
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	✓	✓	✓
Responsabilidad Civil Personas en Eje	✓	✓	✓
Responsabilidad Civil en el Extranjero	✓	✓	✓
Defensa Legal	✓	✓	✓
Servicios de Asistencia	✓	✓	✓
Gastos Médicos Ocupantes	✓	✓	✓
Robo Total	✓	✓	✓
Daños Materiales	✓	✓	✓
Rotura de Cristales	✓	✓	✓
Accidentes Automovilísticos al Conductor	✓	✓	✓
Extensión de Responsabilidad Civil	✓	✓	✓
Robo Parcial de Autopartes	✓	✓	✓
Eliminación de Deducible y Devolución de Prima	✓	✓	✓
Auto Consentido	✓	✓	✓
	Más información Contratar	Más información Contratar	Más información Contratar

Imagen 18. Cotización AXA. Pantallas evidencia

	Plus \$4,488.60/Mensual \$1,335.17/Mensual \$14,219.43/Anual	Amplia \$4,549.60/Mensual \$1,043.26/Mensual \$11,116.85/Anual	Esencial \$4,643.76/Mensual \$437.98/Mensual \$4,683.57/Anual
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	✓	✓	✓
Responsabilidad Civil Personas en Eje	✓	✓	✓
Responsabilidad Civil en el Extranjero	✓	✓	✓
Defensa Legal	✓	✓	✓
Servicios de Asistencia	✓	✓	✓
Gastos Médicos Ocupantes	✓	✓	✓
Robo Total	✓	✓	✓
Daños Materiales	✓	✓	✓
Rotura de Cristales	✓	✓	✓
Accidentes Automovilísticos al Conductor	✓	✓	✓
Extensión de Responsabilidad Civil	✓	✓	✓
Robo Parcial de Autopartes	✓	✓	✓
Eliminación de Deducible y Devolución de Prima	✓	✓	✓
Auto Consentido	✓	✓	✓
	Más información Contratar	Más información Contratar	Más información Contratar

Autocompara.

- En la página www.autocompara.com/ExpresoAutoCompara/index.htm# se realizan las consultas.
- Seleccionar la opción Auto/SUV y, en las siguientes pantallas, describir tanto las características de la unidad a cotizar como el perfil del solicitante.

Imagen 19. Cotización Autocompara. Datos. Auto

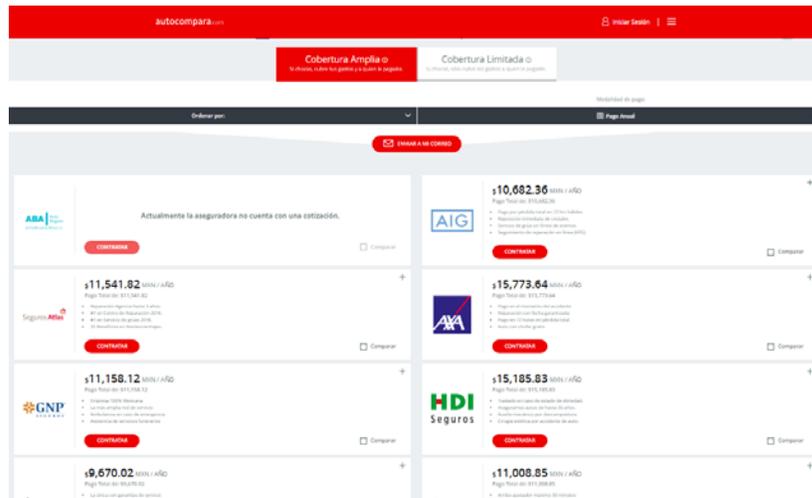


Imagen 20. Cotización Autocompara. Datos solicitante



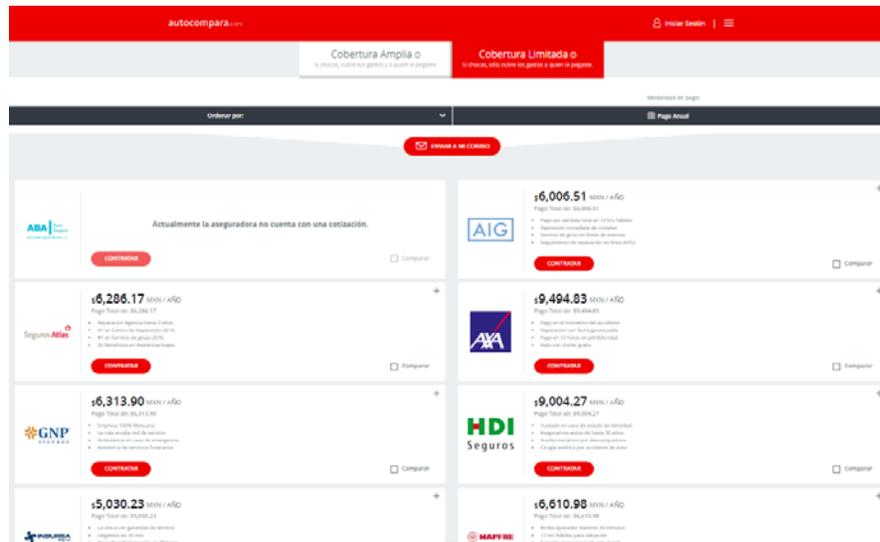
- Inmediatamente aparece la Imagen 21, mostrando el precio de la cobertura amplia en precios anuales.

Imagen 21. Cotización Autocompara



- La evidencia se genera copiando las pantallas 19, 20 y 21 en un archivo de PowerPoint. Para cargar la cobertura limitada solo se cambia la opción en la parte de arriba, esta pantalla también se captura y se copia en el mismo archivo.

Imagen 22. Cambio de cobertura



- En la pantalla se pueden consultar varias compañías a la vez. Se buscan las aseguradoras señaladas en el FO-55-SegAu y se capturan los precios por cobertura.

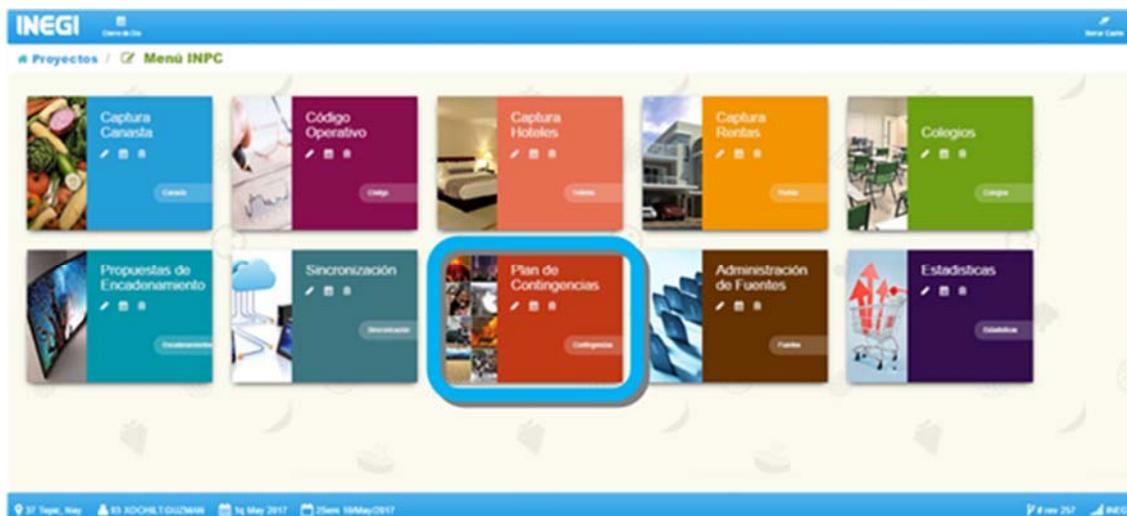
Anexo 2. Plan de contingencia.

En el caso de que, por cualquier razón, no pueda hacer la captura de la cotización de la canasta de bienes y servicios directamente en DCM, o no reciba la carga de información en tiempo según el calendario de cotizaciones, aplicar el siguiente plan de contingencias:

El plan consiste en NO detener las cotizaciones por ninguna de las causas anteriores y generar una herramienta alterna de trabajo en papel. Cabe resaltar que de manera general el DCM es el instrumento del trabajo diario del investigador y este plan de contingencia, solo debe ser usando en los casos que así lo requieran y que sean previamente autorizados por el supervisor.

A continuación, se describe el procedimiento para poner en marcha el plan de contingencia

1. En el menú del sistema de captura del DCM, dar clic en el icono “Plan de contingencias”



2. Generar Formatos de cotización.



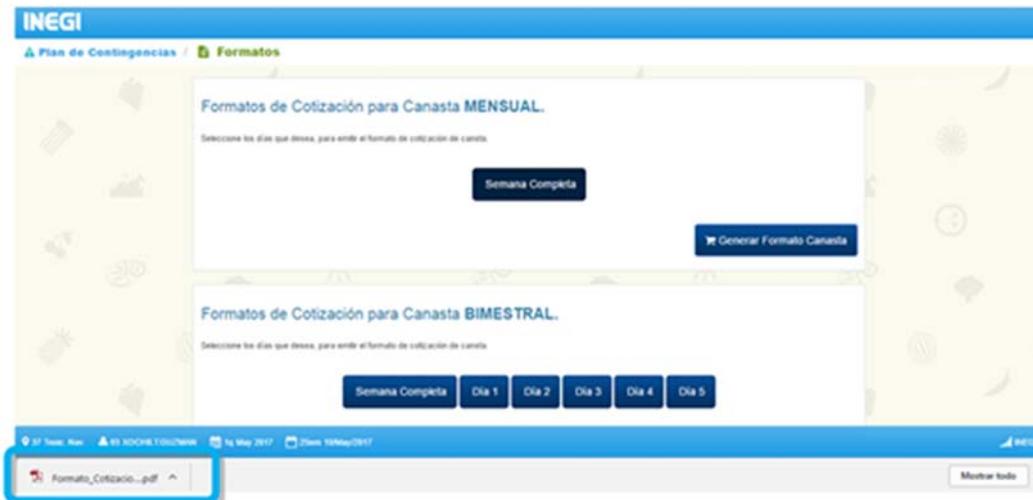
3. El sistema nos da diferentes opciones para generar estos formatos, ya sea mensual o bimestral, esto quiere decir que los formatos incluirán espacios necesarios para cotizar productos y servicios en alguno es estos dos periodos de tiempo.

Por otro lado, existe la opción de elegir entre un formato con algún o algunos días de cotización en específico, o en su defecto elegir generar el formato de la semana de cotización completa. Dependiendo de cuál sea el requerimiento de cotización en formato impreso, se debe dar clic en las opciones correspondientes.

Una vez elegido el periodo de tiempo, dar clic en el botón “Generar Formato Canasta”



- Se genera en formato PDF un archivo con toda la información necesaria para llevar a cabo las cotizaciones en hojas de trabajo.



INGE		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS						FO - 46
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA		ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR						Ver. 2
COTIZACIONES DE CANASTA POR DÍA Y FUENTE DE COTIZACIÓN		CAPTURA MÓVIL						
Ciudad: Tepic, Nayar (37)		Investigador: XOCHE T. GUZMAN		Año: 2017		Fecha Generación: Miércoles 10 de Mayo del 2017		
CLAVE	ESPECIFICACIÓN	PRECIO	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	OBSERVACIONES	
DIA 1								
1105 - CENTRO BOLILLERO DE TEPIC								
602001	PAN BLANCO SM, BOLILLO GRANDE, PZA	\$ 4.00						
606001	PAN DULCE SM, COCHOA, AMARILLA, PZA	\$ 4.00						
896 - TORTILLERIA DE HARINA LA ESPIGA DE SINALOA								
605001	TORTILLAS DE HARINA SM, TORTILLA EMPAL, PAQUETE CON 16 TORTILLAS	\$ 21.00					DMCO	
830 - CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V.								
609002	PASTELLES, PASTELLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO MARMELA, PASTELLOS, GAMBITO, CHOCOLATOSO, PAQ DE 80 GR	\$ 10.00						
691005	CHOCOLATE EN BARRA Y EN TABLETA HERSHEY'S, CHOCOLATE, AMARGO, DARK, PAQ DE 41 GR	\$ 16.00					40 GR, PROMOSION 2 X 26	
692003	DULCES Y GOCOSINAS SLODRAS, CHOCLOSOL, DE LECHE DE CABRA CON NUEZ, PAQ DE 20GR	\$ 6.00						
715005	CERVEZA TECATE, CLARA, LIGHT, BOTELLA DE 355 ML	\$ 12.00						
716003	CIGARRILLOS HARLBORO, GFLTHQ, SELECT PREMIUM, CIGARETA CON 28 PDAS	\$ 49.00						
967 - MATERIAS PRIMAS LAS AMERICAS								
617001	MAIZ SAL, PALOMERO, A GRANUL	\$ 18.00						

Llenado de las hojas de trabajo.

El llenado de las hojas de trabajo, básicamente tiene el mismo principio lógico que la cotización en DCM, en cuanto a información disponible y en orden de cotización. A continuación, se señala la estructura de las hojas de trabajo:

Este documento forma parte del SGC ISO 9001:2015/DGAIP. Queda estrictamente prohibida su reproducción total o parcial.

Nombre del IP

Número de formato y versión

FE-45 Ver. 2

CIUDAD DE RADICACIÓN: Ciudad Tapachula (37)

INVESTIGADOR: JOCHIT GUZMAN

AÑO: 2017

FECHA DE GENERACIÓN: Jueves 11 de Mayo del 2017

CLAVE	ESPECIFICACIÓN	PRECIO	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	OBSERVACIONES
DIA 2							
936 - ABARROTES DON AGUS							
601500	ARROZ HERCULES, BLANCO, BOLSA DE 250 GR	\$ 4.50					
602501	PAN BLANCO SM, BOLLITO, GRANDE, PZA	\$ 3.50					
603500	PAN DE CAJA BRANCO, BLANCO, GRANDE, PAQ DE 840 GR	\$ 27.00					
605502	TORTILLAS DE HARINA TR NORA, TORTILLA EMPAL, PAQ CON 12 PZS DE 250 GR	\$ 12.00					
612502	BOTANAS ELABORADAS CON CEREALES DIFERENTES, FRUTAS DE TRIGO, CHICHARRONES DE HARINA	\$ 8.00					
614500	TOSTADAS MONTESAS, TOSTADAS, PAQ DE 30 PZS, 180 GR	\$ 14.00					
624500	CHORIZO PASTA DE CHORIZO, RAN CHORO, TUBO DE 250 GR	\$ 19.00					
777500	ARTICULOS PARA COCINA POLIFIBRA, FIBRA DE POLIESTER, NYLON Y POLIURETANO, 1 PZA PARA CON ESPUMA	\$ 7.00					
780002	DETERGENTES Y JABONES COTI, JABON PARA LAVAR, JABON SARRA DE 400 GRAMOS	\$ 15.50					
781002	PLACARDOS PAPEL, INSECTICIDA, CASA Y JARDIN, BOTE DE 400 ML	\$ 55.00					DE 400 ML, CASA Y JARDIN
783502	VELAS Y VELADORAS ROSITA, VELA, NO 4, 1 PZA	\$ 9.50					
862500	PAPEL HIGIENICO Y PAÑUELOS DESECHABLES VODAL, PAPEL HIGIENICO, 400 HOJAS DOBLES CAL, PAQ DE 4 PZAS	\$ 23.00					
883001	PASTA Y PRODUCTOS PARA HIGIENE DENTAL COLGATE, CREMA DENTAL, TUBO DE 75 ML	\$ 19.00					COLGATE TRADICIONAL

Las hojas de trabajo se llenan con bolígrafo, sin tachaduras, observando los criterios generales de cotización descritos en los capítulos anteriores. Si tuvo un error, imprima de nuevo la hoja que se trate. Si el precio cotizado está sin cambio, se deberá poner el símbolo de ✓, de la misma forma que se hace en el sistema de captura.

Se registran ofertas, escasez, salidas de oferta, precios regulares, etc., con las mismas abreviaturas con las que regularmente se marcan estos estatus en el sistema. Por ejemplo, si en la cotización en campo se observa un precio en oferta, se registra el precio en el apartado correspondiente seguido de la abreviatura OF (como aparece en el DCM), con la intención de reconocer aquellos que tienen un estatus específico y en su momento marcarlo en el sistema de captura.

729003	OTRAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJER FUZION, CAMISON, 95% POLIESTER - SINELASTANO	\$ 49.99	30.00/OF			
--------	---	----------	----------	--	--	--

Anote todas las observaciones necesarias en el campo correspondiente, para tener referencias. Las claves y especificaciones que contienen estos formatos, son las que actualmente se encuentran en el sistema ordenadas por semana, día y lugar dentro de la fuente.

602001	PAN BLANCO SM, BOLLITO, GRANDE, PZA	\$ 4.00	✓			
--------	-------------------------------------	---------	---	--	--	--

Registro de escasez.

En el caso de la escasez de bienes y servicios se deberá registrar de la siguiente manera:

- Escasez de precios compuestos (NHPC):
En el apartado de observaciones anotar el componente del precio que tiene escasez, para su posterior captura en el sistema.
- Escasez estacional (NHE):
Se registra (NHE) en las hojas de trabajo, mientras que en el sistema se captura el último precio cotizado y que no haya presentado oferta.
- Escasez por liquidación del producto (NHL):
Se registra escasez en la hoja de trabajo (NHL) y se inicia de inmediato la sustitución.

Captura de información.

Una vez terminada la cotización en las hojas de trabajo y corroborando con el supervisor que se tiene la carga de trabajo en el DCM, se debe capturar la información considerando todos los estatus y observaciones anotadas.

Las hojas de trabajo se pueden utilizar en diferentes momentos ya que nos da la opción como vimos al comienzo de este capítulo, de generar información MENSUAL o BIMESTRAL. Es importante guardar estas hojas de trabajo para que al momento de la revisión quincenal con el supervisor se pueda corroborar algún error de captura o del sistema.

Anexo 3. Sistema de Gestión de la Calidad.

En esta sección, sólo se presenta un breve bosquejo del Sistema de Gestión de la Calidad, además de la Política y Objetivos de Calidad. Para una mayor y mejor comprensión del tema, el IP se deberá remitir al Manual de la Gestión de Calidad en la Comunidad Digital de la DGAIP.

Los Índices de Precios y el Sistema de Gestión de Calidad.

Para mejorar la eficacia en la elaboración de los índices de precios y reforzar la confianza del Cliente, de los agentes económicos y de la sociedad en general, la Dirección General Adjunta de Índices de Precios (DGAIP) implantó el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Este sistema define y pone en práctica, técnicas y actividades de carácter operativo utilizadas para cumplir, sistemáticamente y con calidad, los requisitos del Cliente. Para ello, se establecen instrucciones de trabajo homogéneas que se deben seguir durante la elaboración de los Índices de Precios.

Política de Calidad.

“Elaborar Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor, así como Estudios de Precios del Programa de Paridades de Poder de Compra, que cumplan con los atributos de calidad de la norma para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del INEGI.”

La Política de Calidad refleja los lineamientos globales y orientación de la DGAIP relativos a la calidad, mejora continua y satisfacción del cliente. En consecuencia, el Investigador de Precios (IP) debe conocerla y aplicarla.

Objetivos de Calidad.

Atributo de calidad	Objetivo
Pertinencia	1. Mantener la calificación de la encuesta de satisfacción del cliente en un promedio superior a 8.0.
Accesibilidad	2. Mantener actualizada la información de los micrositos de Precios y PPC.
Oportunidad y puntualidad	3. Publicar el INPC de manera quincenal los días 10 y 25 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación. 4. Publicar el INPP de manera mensual los días 10 de cada mes en la página web del INEGI. 5. Cumplir al 100% con el calendario de envío de los estudios de PPC a la OCDE.
Metadatos estandarizados	6. Mantener actualizado el INPC en la Red Nacional de Metadatos a través del estándar DDI. 7. Mantener actualizado el INPP en la Red Nacional de Metadatos a través del estándar DDI.
Veracidad (Precisión y comparabilidad)	8. Mantener el producto no conforme del INPC por debajo de 0.85 %. 9. Mantener el producto no conforme del INPP por debajo de 0.85 %. 10. Mantener el producto no conforme de las PPC por debajo de 0.85 %.

- Manual del Sistema de Gestión de Calidad:
 - Sección 1.4, Exclusiones del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGAIP.
 - Sección 7 Realización del Producto, apartados:
 - 7.2.1 Determinación de los Requisitos Relacionados con el Producto.
 - 7.5 Producción y Prestación del Servicio.
 - Anexo V y VI.

Anexo 4. Formatos considerados.

1.	FO-010	Calendario de actividades y envío de la información de provincia	
2.	FO-011	Calendario de Trabajo del Área Metropolitana de la Ciudad de México	
3.	FO-019	Calendario anual de cotizaciones de educación privada	
4.	FO-044	Formato de actualización de precios	
5.	FO-055	FO-55-SegAu.xlsx	
6.	FO-079	Directorio de Fuentes de Información	
7.	FO-096	Calendarización de rentas	
8.	FO-145	Formato de control y seguimiento	
9.	FO-147	Genérico 317: Servicios turísticos en paquete	
10.	FO-289	Carta de apertura de colegios	

Registros.

NUM	DOCUMENTO (CÓDIGO)	TIEMPO DE RETENCIÓN / TIPO DE SOPORTE
1	FO-010 Calendario de actividades y envío de la información de provincia	1 año / Electrónico
2	FO-011 Calendario de Trabajo del Área Metropolitana de la Ciudad de México	1 año / Electrónico
3	FO-019 Calendario anual de cotizaciones de educación privada	1 año / Electrónico
4	FO-044 Formato de actualización de precios	1 año / Electrónico
5	FO-055 FO-55-SegAu.xlsx	1 año / Electrónico
6	FO-079 Directorio de Fuentes de Información	1 año / Electrónico
7	FO-096 Calendarización de rentas	1 año / Electrónico
8	FO-145 Formato de control y seguimiento	1 año / Electrónico
9	FO-147 Genérico 317: Servicios turísticos en paquete	1 año / Electrónico
10	FO-289 Carta de apertura de colegios	1 año / Electrónico